



Coordinación: Instituto Aragonés de la Mujer.

Elaboración: Instituto Aragonés de Estadística.
Instituto Aragonés de la Mujer.

Edita: Gobierno de Aragón.
Departamento de Servicios Sociales y Familia
Instituto Aragonés de la Mujer.
Camino de la Torres, 73.
50071 Zaragoza.

Portada: El Directorio

Impresión: Línea 2015

Depósito Legal: Z-3677-2006

macroencuesta

sobre la violencia contra
las mujeres en aragón



Saluda

La violencia de género se ha convertido en un problema cada vez más próximo a la sociedad. Y no solo por la repercusión que tienen los dramáticos sucesos que se producen como resultado de este fenómeno. La violencia que se ejerce contra las mujeres, en cualquiera de sus formas, supone una agresión que se extiende más allá de la propia víctima. La mayor sensibilización de los ciudadanos de cara a acabar con esta lacra está posibilitando que la violencia de género haya traspasado la barrera de lo privado para transformarse en una preocupación social.

Nuestro objetivo es el de trabajar por lograr una sociedad libre de malos tratos, donde la igualdad sea una realidad y en la que impere el respeto a los derechos. Y en ese esfuerzo, la elaboración de un estudio de campo que permita conocer cual es la incidencia real de este trágico fenómeno es un paso fundamental de cara a dar las respuestas más eficaces. Porque sólo abordando el problema desde su realidad se pueden buscar las soluciones más efectivas.

Desde los poderes públicos debemos estar a la vanguardia y en primera línea de acción para planificar, ejecutar y concienciar a la sociedad con políticas que redunden en la erradicación de esta lacra social. Por ello, año tras año, desde el Departamento de Servicios Sociales y Familia, se incrementan los esfuerzos encaminados a erradicar esta lacra. Son muchos los programas que desarrolla el Gobierno de Aragón, algunos con gran arraigo y convertidos en todo un referente, como el teléfono 900 504 405, un número gratuito en el que se atiende a las mujeres víctimas de violencia las 24 horas. Las viviendas tuteladas, las casas de acogida son otros de los servicios que el Ejecutivo autonómico pone a disposición de este colectivo. Actuaciones que buscan impulsar e implantar iniciativas de atención y protección a las víctimas, así como favorecer y fomentar la educación, el respeto y la igualdad real y efectiva entre todas las personas.

Por todo ello, trabajos como este son una herramienta muy valiosa y muy útil, tanto como referencia para futuros estudios, así como base sobre la que proyectar posteriores actuaciones adaptadas a la realidad. Es necesario que aunemos esfuerzos, porque éstos se multiplicarán. Hombres y mujeres debemos caminar juntos y avanzar juntos, porque sólo así conseguiremos una sociedad más fuerte y equilibrada.

J. Miguel Ferrer Górriz

Consejero de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón

Presentación

Con una periodicidad de 3 años, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, lleva a cabo una macroencuesta sobre “la violencia contra las mujeres”.

Este estudio se ejecuta a nivel del Reino de España y su objetivo es cuantificar los actos violentos contra las mujeres en el ámbito doméstico, identificar incidencias de las variables sociodemográficas en el maltrato y determinar sintomatologías derivadas del maltrato. El presente es la tercera edición que se realiza.

El Instituto de la Mujer ofreció a las Comunidades Autónomas la oportunidad de llevar a cabo, con financiación de las mismas, una ampliación de la muestra para hacer una estimación más precisa de la verdadera incidencia de los malos tratos en sus respectivos territorios.

Desde el Instituto Aragonés de la Mujer, tenemos el convencimiento de que sólo será posible diseñar políticas de intervención eficaces contra la violencia hacia las mujeres si conocemos cuál es la situación real de la incidencia de este problema social. Y es este, precisamente, el propósito que ha guiado la realización del estudio que ahora presentamos: conocer la realidad de la violencia contra las mujeres y seguir su evolución, como condición esencial para poder diseñar programas que sean realmente útiles para la prevención y erradicación del problema.

La publicación recoge los datos extraídos de la realización de una macroencuesta sobre la violencia contra las mujeres en la Comunidad Autónoma de Aragón. El primer objetivo de esta encuesta es conocer, de forma objetiva, cuántas mujeres son víctimas de la violencia en Aragón. Pero recopilar y mostrar el mayor número de datos, siendo una labor estimable, no cubre los propósitos de este estudio. Hemos pretendido, además, ofrecer esos datos siguiendo una estructuración que permita obtener un perfil interpretativo de la situación de la mujer aragonesa víctima de violencia, estableciendo las principales causas y consecuencias, siempre relacionados con una serie de variables estudiadas bajo el mayor rigor científico

El Instituto de la Mujer para el total del Estado, había previsto llevar a cabo 20.000 entrevistas, correspondiendo a nuestra Comunidad Autónoma 758, ampliándose con nuestra aportación en otras 735 entrevistas.

Con la colaboración del Instituto Aragonés de Estadística, se diseñó la aplicación de la muestra atendiendo a las características poblacionales y demográficas de nuestra Comunidad Autónoma al que quiero reconocer expresamente su valiosa colaboración, ya que sin su dedicación e interés no hubiese sido posible ofrecer los datos recogidos con la claridad con la que finalmente se han presentado.

Esperamos que este trabajo constituya un punto de partida, una base de referencia para posteriores estudios así como la radiografía sobre la que planificar las diferentes actuaciones que se lleven a cabo. El Instituto Aragonés de la Mujer confirma su compromiso activo de ofrecer una respuesta integral a las mujeres que han sido víctimas de malos tratos. El derecho a vivir sin violencia se convierte en la gran aspiración de una sociedad democrática, que respete la integridad física y psicológica de todas las personas. Y esa debe ser la directriz que marque todas las políticas que se lleven a cabo desde el Gobierno de Aragón para prevenir y/o intervenir sobre todas aquellas situaciones y condiciones que impiden el pleno ejercicio de los derechos fundamentales por las mujeres.

Ojalá que la publicación que ahora tiene entre sus manos suponga una aportación más en el abordaje de la erradicación de la violencia de género. Seguiremos trabajando para avanzar hacia una sociedad donde la igualdad sea una realidad y en la que se respeten, sin excepción, los Derechos Humanos.

Eva Martínez Blasco

Directora del Instituto Aragonés de la Mujer

01 Descripción del estudio

En el presente informe se recogen los resultados más relevantes de la macroencuesta sobre “la violencia contra las mujeres” en la Comunidad Autónoma de Aragón, coincidente en el tiempo con el mismo estudio a nivel nacional.

Los objetivos de esta investigación han sido los siguientes:

1. Cuantificar los actos violentos contra la mujer en el ámbito doméstico.
2. Identificar la diferente incidencia, en función de las características sociodemográficas de la maltratada, en el maltrato.
3. Determinar si el colectivo afectado por el maltrato presenta distribuciones distintas de la sintomatología testada con respecto al conjunto de la población femenina residente en Aragón.

El esquema de presentación de datos es homogéneo y responde al criterio básico de mostrar los resultados comparativos de los siguientes grupos de mujeres:

Población femenina de 18 y más años residentes en Aragón: datos globales del estudio.

Mujeres Tipo A: datos de las mujeres que han sido consideradas técnicamente como maltratadas. Más adelante se detallan los criterios que se han seguido para ello.

Mujeres Tipo B: datos de las mujeres que se autclasifican como maltratadas durante el último año.

Se han utilizado las variables **provincia, zona y tamaño** de hábitat para diseñar una muestra representativa y **grupo de edad** para segmentar la información.

Además se han utilizado **otras variables referidas a la situación social** (estado civil, nacionalidad, nivel de estudios, tendencia religiosa...) de las mujeres que han servido para ofrecer la información más relevante de la encuesta desagregada de tal forma que permiten comparar el comportamiento de los grupos arriba citados, además de la sintomatología posible derivada del maltrato.

Las principales variables sociodemográficas analizadas en el presente informe son:

Provincia:

- Huesca
- Teruel
- Zaragoza

Zona:

- Rural (provincia sin las capitales)
- Urbano (capitales de provincia)

Tamaño de hábitat:

- Menos de 2.000 habitantes
- De 2.000 a 10.000 habitantes
- De 10.001 a 50.000 habitantes
- Más de 50.000 habitantes

Grupo de edad:

- De 18 a 29 años.
- De 30 a 44 años.
- De 45 a 64 años.
- De 65 y más años.

Situación Familiar

Personas que pueden causar el maltrato

- Pareja o expareja.
- Hijos/as.
- Otros familiares o no familiares.

Relación de pareja en la actualidad y convivencia o no con esa pareja:

- Tiene pareja y convive con esa pareja.
- Tiene pareja pero no convive con esa pareja.
- No tiene pareja.

Estado Civil:

- Soltera.
- Casada o en pareja.
- Separada o divorciada..
- Viuda.

Nivel educativo: Nivel de estudios terminados

- Sin estudios o con estudios primarios.
- Bachiller elemental, FP I o equivalente.
- Bachiller superior, FP II o equivalente.
- Universitarios.

Nivel de ingresos en el hogar: Ingresos familiares tomando como referencia una media de 900 euros mensuales

- Superiores.
- Alrededor de 900 euros/mes
- Inferiores.

Situación Laboral

- Activa
Ocupada.
Parada.

- Inactiva

Estudiante.

Ama de casa.

Jubilada o incapacitada.

Con respecto a la **sintomatología posible** derivada del maltrato se han tenido en cuenta los siguientes síntomas:

- Dolores de cabeza.
- Ganas de llorar sin motivos.
- Dolores de espalda y articulaciones.
- Cambios de ánimo.
- Ansiedad o angustia.
- Inapetencia sexual.
- Irritabilidad.
- Insomnio, falta de sueño.
- Fatiga permanente.
- Tristeza porque pensaba que no valía nada.

Anotaciones:

Existen datos que no se han podido proporcionar debido a que el tamaño de la muestra no es representativo en esos niveles de desagregación, están señalados en las tablas con el símbolo –

Asimismo, aquella información señalada con * debe ser tomada con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

02 Criterios utilizados para la clasificación de las mujeres en relación al maltrato

Mujeres Tipo A

Las mujeres Tipo A son aquellas a las que se ha considerado maltratadas por responder “frecuentemente” o “a veces”, al menos, a una de trece frases escogidas de las veintiséis sobre las que se ha recabado información. Para la realización de estas frases se tuvo en cuenta la información que contienen distintos estudios al respecto.

Eres una mujer maltratada...

- Cuando tu novio, marido o compañero te golpea... te insulta, te amenaza, te hace sentir humillada, estúpida e inútil.
- Si te impide ver a tu familia o tener contacto con tus amigos, vecinos...
- Si no te deja trabajar o estudiar...
- Si te quita el dinero que ganas o no te da lo que precisas para las necesidades básicas de la familia...
- Si te controla, te acosa y decide por tí.
- Si te descalifica o se mofa de tus actuaciones.
- Si te castiga con la incomunicación verbal o permanece sordo ante tus manifestaciones.
- Si te desautoriza constantemente en presencia de tus hijos, invitándote a no tenerlos en cuenta.
- Si te impone el acto sexual.

Definiciones de los distintos tipos de violencia que realiza el Consejo de Europa:

Violencia física: empujones, tirones de pelo, bofetadas, golpes, patadas, quemaduras, mordeduras, estrangulamientos, puñaladas, mutilación genital, tortura y asesinato.

Violencia sexual: cualquier actividad sexual no consentida: chistes y bromas sexuales, miradas fijas irascibles,

comentarios desagradables, exhibicionismo, llamadas telefónicas ofensivas, propuestas sexuales indeseadas, visionado o participación forzada en pornografía, tocamientos indeseados, relación sexual obligada, violación, incesto, todo ello dirigido a la ejecución de actos sexuales que la mujer considera dolorosos o humillantes, embarazo forzado, tráfico y explotación en la industria del sexo.

Violencia psicológica: chistes, bromas, comentarios, amenazas, aislamiento, desprecio, intimidación e insultos en público.

Violencia económica: desigualdad en el acceso a los recursos compartidos, por ejemplo, negar / controlar el acceso al dinero, impedir el acceso a un puesto de trabajo o a la educación, negativa de derechos de propiedad.

Violencia estructural: un término estrictamente relacionado con la violencia económica, pero que incluye barreras invisibles e intangibles contra la realización de las opciones potenciales y de los derechos básicos. Estos obstáculos se encuentran firmemente arraigados y se reproducen diariamente con el mismo tejido social, por ejemplo, las diferencias de poder y las relaciones (estructuras) de poder que generan y legitiman la desigualdad.

Violencia espiritual: erosionar o destruir las creencias culturales o religiosas de una mujer a través del ridículo y el castigo, o el obligar a alguien que acepte un sistema de creencias determinado.

Basándose en estas informaciones, se escogieron **trece frases**, de entre un total de veintiséis, que incluían estos **seis tipos de violencia** y que describían situaciones más “graves” o serias que las demás.

Estas frases son las siguientes:

1. Le impide ver a la familia o tener relaciones con amigos, vecinos
2. Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente que necesita para mantenerse
4. Le insulta o amenaza
6. Decide las cosas que usted puede o no hacer
7. Insiste en tener relaciones sexuales aunque sepa que usted no tiene ganas
8. No tiene en cuenta las necesidades de usted (le deja el peor sitio de la casa, lo peor de la comida...)
9. En ciertas ocasiones le produce miedo
12. Cuando se enfada llega a empujar o golpear
14. Le dice que a dónde va a ir sin él / ella (que no es capaz de hacer nada por sí sola)
15. Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe

- 22. Ironiza o no valora sus creencias (ir a la Iglesia, votar a algún partido, pertenecer a alguna organización)
- 23. No valora el trabajo que realiza
- 25. Delante de sus hijos dice cosas para no dejarle a usted en buen lugar.

Las frases números 1, 4, 9, 14, 15, 23 y 25 reflejan situaciones de violencia psicológica. La nº 2, violencia económica. La 6 y la 8, violencia estructural. La 7, violencia sexual. La 12, física. Y la 22, violencia espiritual.

Por tanto las mujeres TIPO A, son aquellas que afirman que, en la actualidad, alguna persona de su hogar (o su novio / pareja que no convive con ella) es causante, “frecuentemente” o “a veces”, de al menos una de las situaciones anteriores.

Mujeres Tipo B

Las mujeres TIPO B, son las que afirman haber sufrido alguna situación durante el último año por la que se hayan considerado maltratadas por algún familiar, por su novio o por alguna persona de las que conviven en su hogar, es decir, se autclasifican como maltratadas.

03 Ficha técnica de la encuesta

Colectivo a quien va dirigida: Mujeres residentes en Aragón de 18 ó más años.

Ámbito geográfico: Comunidad Autónoma de Aragón para los datos del presente informe. La encuesta se ha realizado a nivel nacional.

Periodo de referencia de resultados: Primer trimestre de 2006.

Tipo de muestreo: Bietápico, estratificado según provincia y zona (rural y urbano) con selección aleatoria de las unidades secundarias (municipios) y de las unidades últimas (mujeres).

Para cada uno de los seis estratos se diseña una muestra independiente que la representa.

Muestra: 1.493 entrevistas, con un error máximo global de + 2,58% para un nivel de confianza del 95,5.

Afijación: Semiproportional asignando primero a cada uno de los 6 estratos una muestra representativa. El resto de la muestra se asigna proporcionalmente al número de mujeres mayores de 18 años en cada estrato. Una vez determinado el tamaño de la muestra en las zonas rurales de cada provincia, se reparte la misma por cuotas según tamaño de hábitat.

Entrevista: Telefónica mediante el sistema CATI.

Trabajo de campo: Del 9 de enero al 16 de marzo de 2006.

Principales resultados



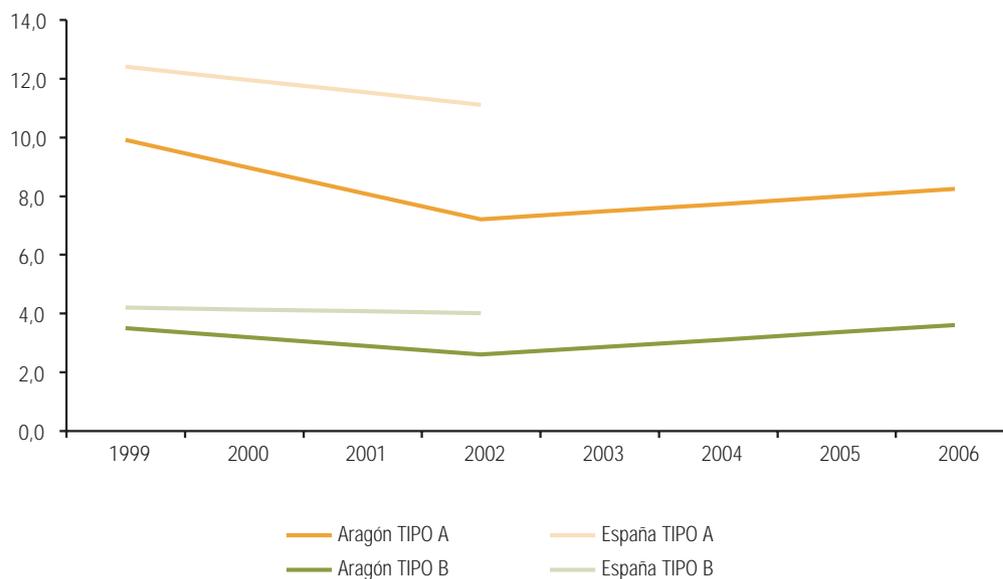
Evolución de la tasa de maltrato por tipo de maltrato. Aragón y España.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | 1999 | 2002 | 2006 |
|--|------|------|------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | | | |
| Aragón | 9,9 | 7,2 | 8,2 |
| España | 12,4 | 11,1 | - |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | | | |
| Aragón | 3,5 | 2,6 | 3,6 |
| España | 4,2 | 4,0 | - |

Nota: El dato de España no está disponible en el momento de realizar esta publicación.

Evolución de la tasa de mujeres maltratadas



Tasa de mujeres maltratadas según zonas por tipo de maltrato y provincias.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Total provincia | Provincia sin capital (rural) | Capital (urbano) |
|---|-----------------|-------------------------------|------------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | | | |
| Total Aragón | 8,2 | 6,8 | 9,2 |
| Huesca | 8,2 | 8,7 | 6,5 |
| Teruel | 5,8 | 5,1 | 7,9 |
| Zaragoza | 8,6 | 6,3 | 9,5 |

Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B)

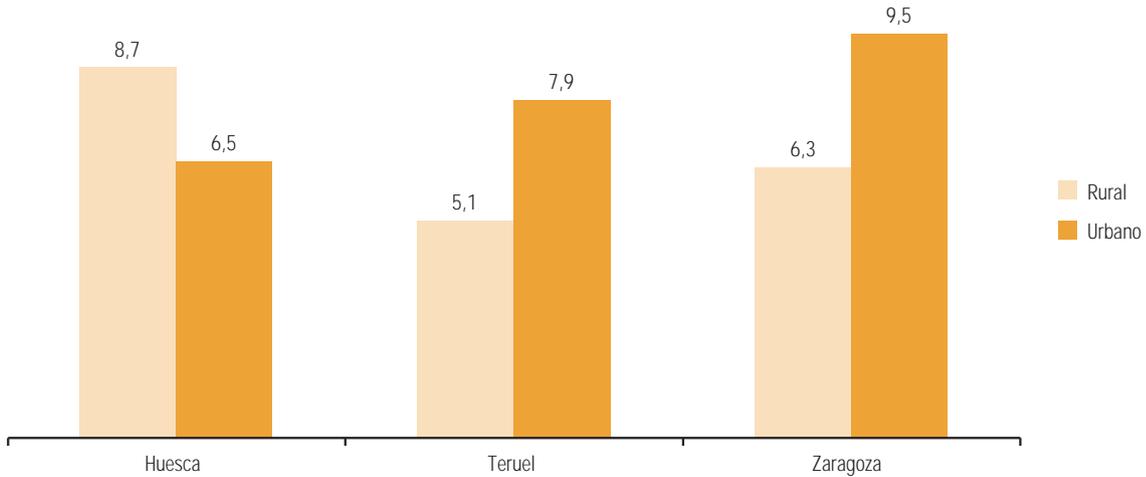
| | | | |
|---------------------|------------|------------|------------|
| Total Aragón | 3,6 | 1,9 | 4,8 |
| Huesca | 2,1 | 1,8 | 3,2 |
| Teruel | 1,6 | 0,9 | 3,8 |
| Zaragoza | 4,3 | 2,3 | 5,0 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada provincia y zona dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y zona.

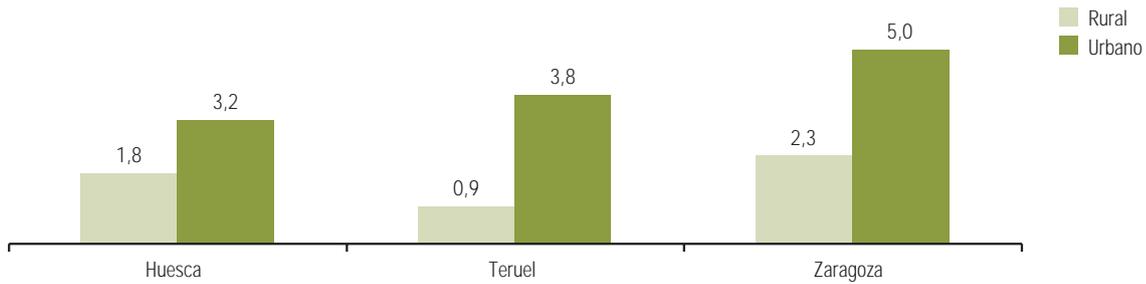
El 8,2% de las mujeres de 18 y más años residentes en Aragón son consideradas "técnicamente maltratadas", este porcentaje aumenta hasta el 9,2% si se considera el hábitat urbano (residentes en las capitales de provincia).

Por otra parte el 3,6% de ese mismo colectivo de mujeres declara haber sido víctima de malos tratos durante el último año por alguna de las personas que conviven en su hogar o por su pareja aunque no conviva con la mujer. Al igual que para las mujeres técnicamente maltratadas este porcentaje aumenta en el entorno urbano (capitales de provincia) hasta el 4,8%.

Tasa de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas. (Tipo A)

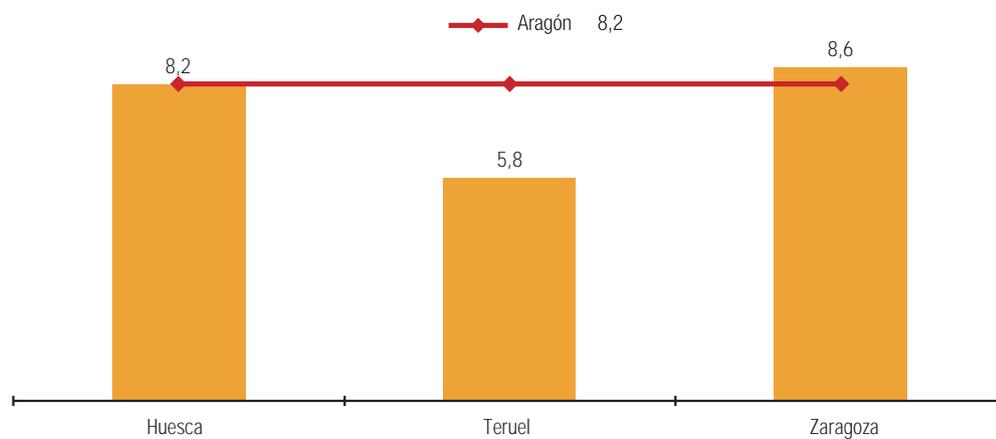


Tasa de mujeres autclasificadas como maltratadas. (Tipo B)

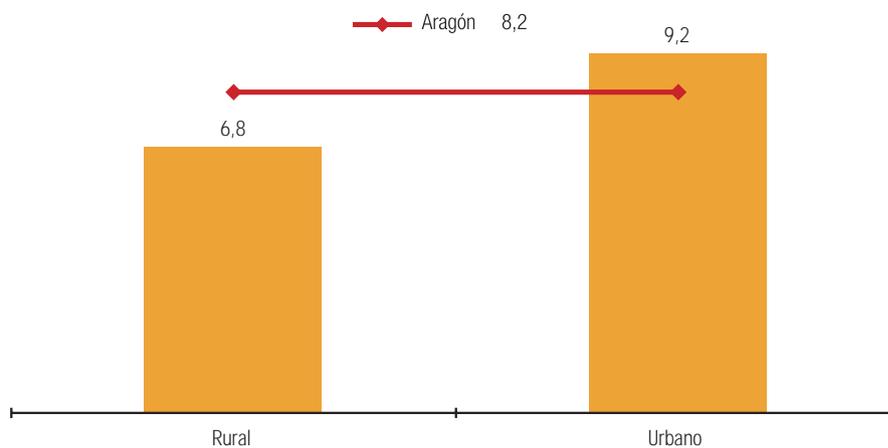


Tasa de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas. (Tipo A)

Por provincias

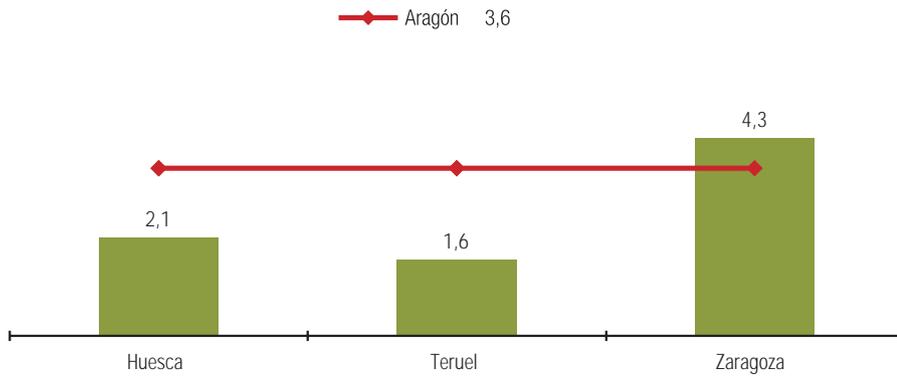


Por zonas: rural y urbana

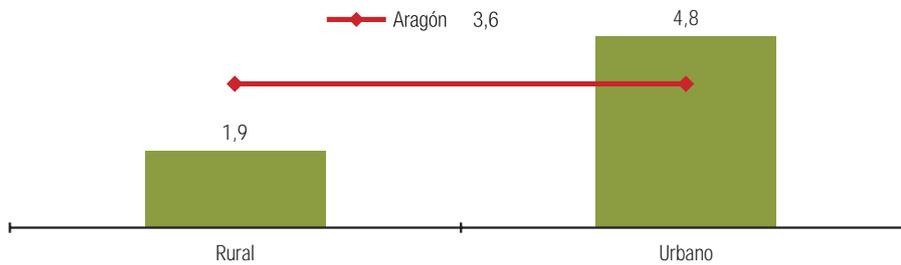


Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas. (Tipo B)

Por provincias



Por zonas: rural y urbana



Tasa de mujeres maltratadas según persona que causa el maltrato por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Pareja o expareja | Hijos/as | Otros | Total |
|---|-------------------|----------|-------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 6,5 | 1,4 | 2,2 | 8,2 |
| Rural | 5,6 | 1,0 | 1,5 | 6,8 |
| Urbano | 7,1 | 1,6 | 2,8 | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 2,3 | 2,3 | 1,0 | 3,6 |
| Rural | 1,1 | 0,2 | 0,7 | 1,9 |
| Urbano | 3,2 | 0,7 | 1,2 | 4,8 |

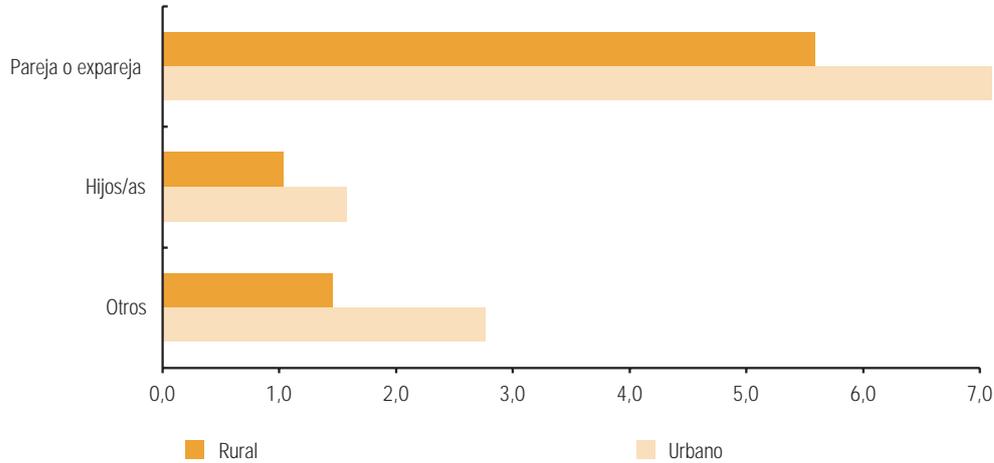
La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada categoría dividido por el número total de mujeres en la misma zona y en la misma categoría.

El 6,5% de las mujeres de 18 y más años en Aragón es técnicamente maltratada por su pareja o expareja, este porcentaje disminuye al 2,3% cuando la mujer es la que se autoclasifica como maltratada.

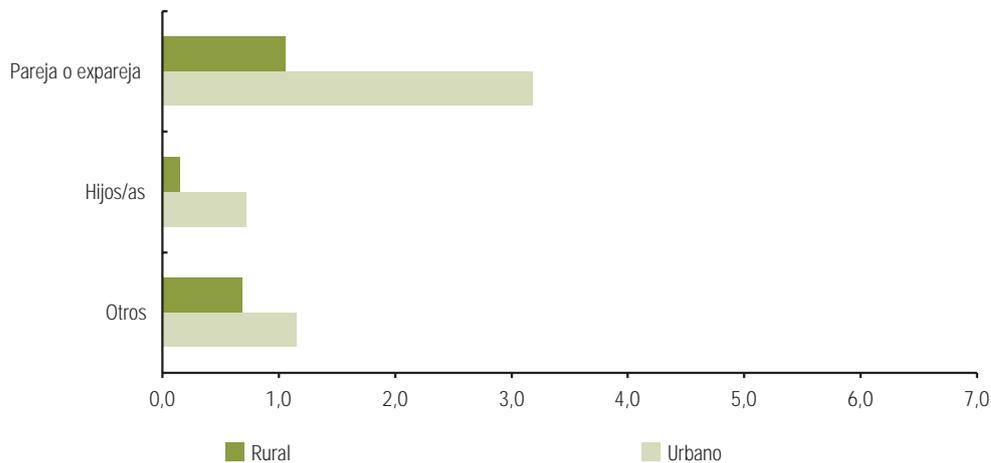
En ambos casos, mujeres tipo A y tipo B, el maltrato es más alto en el entorno urbano (capitales de provincia) que en el rural.

Personas causantes del maltrato

Tasa de mujeres consideradas técnicamente maltratadas (Tipo A) según grupo de persona que causa el maltrato.



Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) según grupo de persona que causa el maltrato.



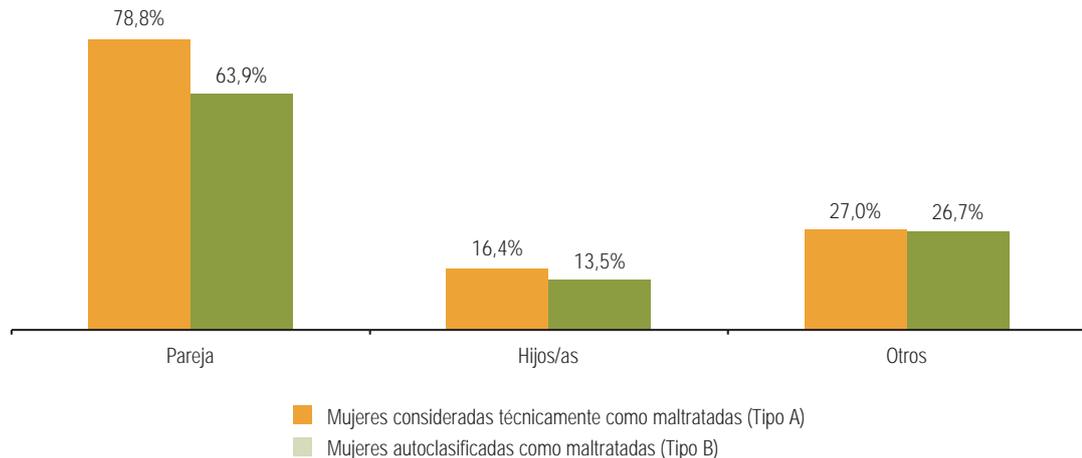
Distribución de las mujeres maltratadas según la persona que causa el maltrato por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje.

| | Pareja | Hijos/as | Otros |
|---|--------|----------|-------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 78,8% | 16,4% | 27,0% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 63,9% | 13,5% | 26,7% |

Nota: La suma de las categorías no es el 100% debido a que puede haber más de una persona que cause el maltrato.

Distribución de mujeres maltratadas según persona que causa el maltrato.



La mayor parte de los actos de violencia doméstica tanto en el caso de mujeres de tipo A como de tipo B son causados por la pareja, en menor grado por los hijos y en torno al 27% por otras personas y otros miembros del hogar.

Las categorías de los causantes de malos tratos no son excluyentes, es decir, una mujer puede ser maltratada por su pareja pero esto no impide que otras personas también la maltraten.

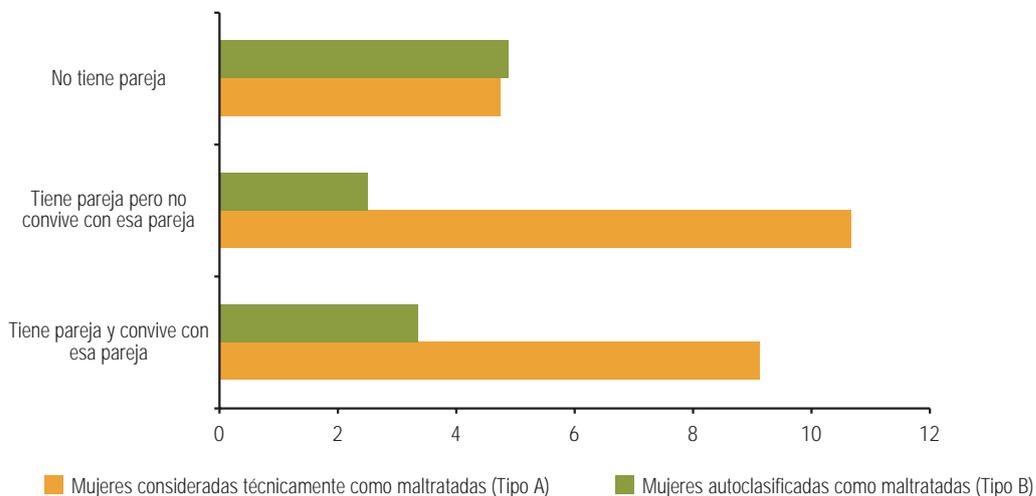
Tasa de mujeres maltratadas según convivencia o no en pareja por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje.

| | Tiene pareja y convive con esa pareja | Tiene pareja pero no convive con esa pareja | No tiene pareja | Total |
|---|---------------------------------------|---|-----------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 9,1 | 10,7 | 4,7 | 8,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 3,3 | 2,5* | 4,9 | 3,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada categoría de convivencia dividido por el número total de mujeres en Aragón en la misma categoría de convivencia

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.



Formas de convivencia

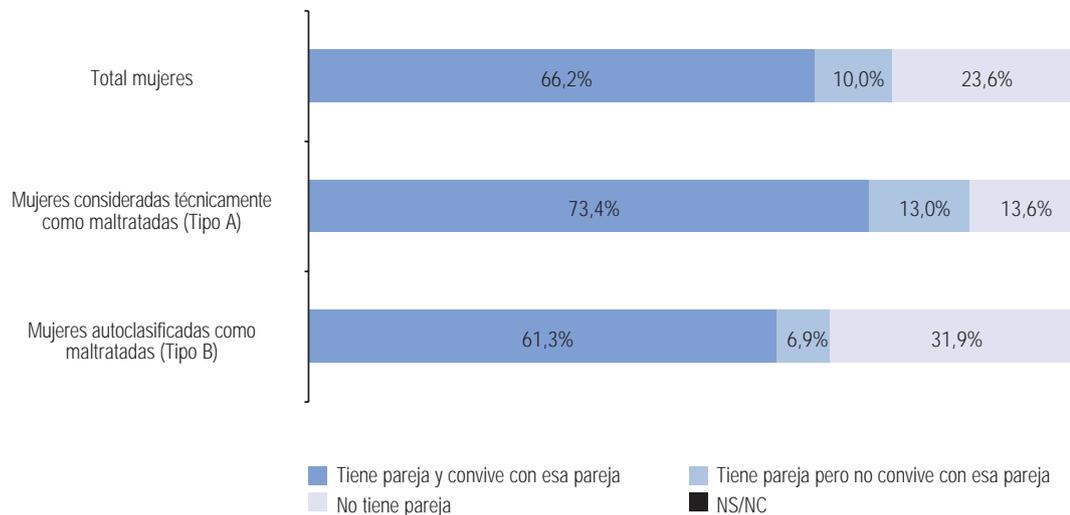
Distribución de mujeres según convivencia o no en pareja por tipo de maltrato

Unidad: porcentaje.

| | Tiene pareja y convive con esa pareja | Tiene pareja pero no convive con esa pareja | No tiene pareja | NS/NC | Total |
|---|---------------------------------------|---|-----------------|-------|-------|
| Total mujeres | 66,2% | 10,0% | 23,6% | 0,1%* | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 73,4% | 13,0% | 13,6% | 0,0% | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 61,3% | 6,9%* | 31,9% | 0,0% | 100% |

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Distribución de las mujeres según convivencia o no en pareja.



Grupos de edad

Tasa de mujeres maltratadas según grupo de edad por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | De 18 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | De 65 y más años | Total |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,8 | 5,7 | 11,0 | 7,6 | 8,2 |
| Rural | 6,1 | 6,4 | 8,5 | 6,3 | 6,8 |
| Urbano | 10,5 | 5,2 | 12,5 | 8,7 | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 1,9 | 3,4 | 6,0 | 2,7 | 3,6 |
| Rural | - | - | 3,3 | - | 1,9 |
| Urbano | 2,4 | 4,4 | 7,7 | 4,1 | 4,8 |

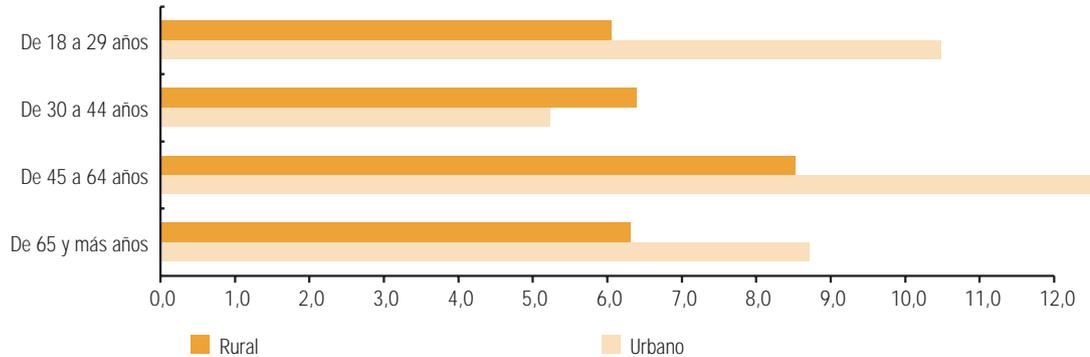
La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada zona y grupo de edad dividido por el número total de mujeres en la misma zona y grupo de edad.

De acuerdo con los datos del cuadro anterior, el tramo en el que es más frecuente el maltrato, tanto en el grupo de mujeres técnicamente maltratadas (tipo A) como el de aquellas que se consideran maltratadas (tipo B) es el de 45 a 64 años.

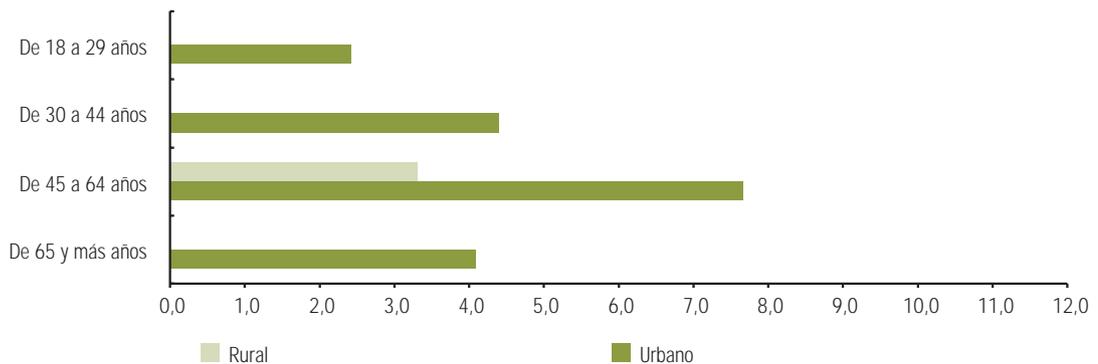
Las mujeres maltratadas tipo A entre 45 y 64 años constituyen el 2,94% del total de mujeres mayores de 18 años y las de tipo B del mismo tramo de edad el 1,6%. Estos porcentajes no son excluyentes ya que una mujer técnicamente maltratada puede o no autoclasificarse como maltratada.

Grupos de edad

Tasa de mujeres consideradas técnicamente maltratadas (Tipo A) según grupo de edad por tipo de maltrato.



Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) según grupo de edad por tipo de maltrato.



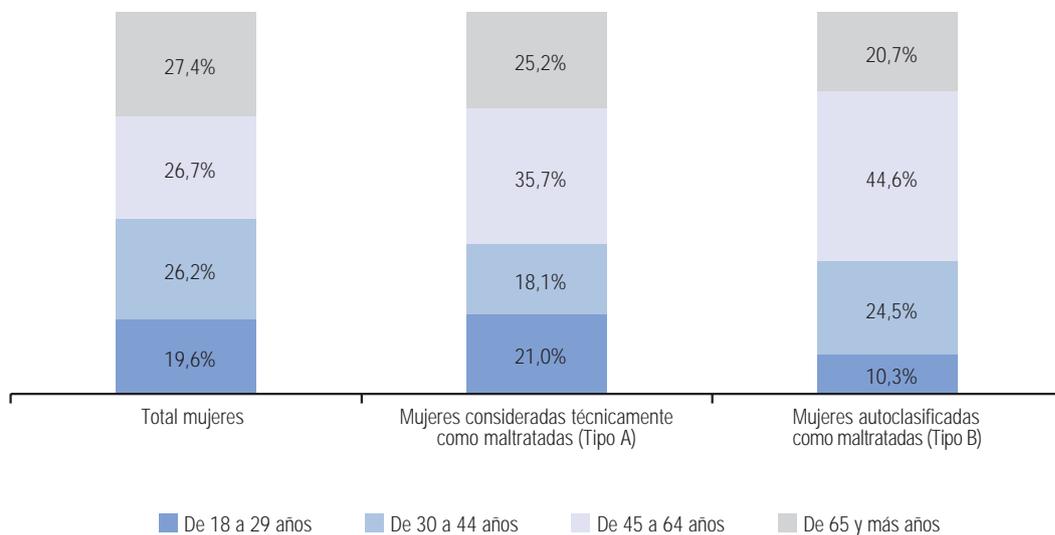
Grupos de edad

Distribución de mujeres según grupo de edad por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje.

| | De 18 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | De 65 y más años | Total |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|-------|
| Total mujeres | 19,6% | 26,2% | 26,7% | 27,4% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 21,0% | 18,1% | 35,7% | 25,2% | 100% |
| Mujeres autclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 10,3% | 24,5% | 44,6% | 20,7% | 100% |

Distribución de las mujeres según grupo de edad.



Tasa de mujeres maltratadas según el tamaño de hábitat por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Menos de 2.000 habitantes | De 2.000 a 10.000 habitantes | De 10.000 a 50.000 habitantes | Más de 50.000 habitantes | Total |
|--|---------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,5 | 4,5 | 6,9 | 9,5 | 8,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 2,5 | 0,3 | 3,0 | 5,0 | 3,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada intervalo de tamaño de hábitat dividido por el número total de mujeres en Aragón en el mismo intervalo de tamaño de hábitat.

El tamaño de hábitat parece claramente asociado con el maltrato. A partir del tramo de más de 2.000 habitantes, a medida que aumenta el tamaño de los municipios de residencia de las mujeres va aumentando el porcentaje de éstas que se declaran como maltratadas, así como el de aquellas consideradas "técnicamente" maltratadas.

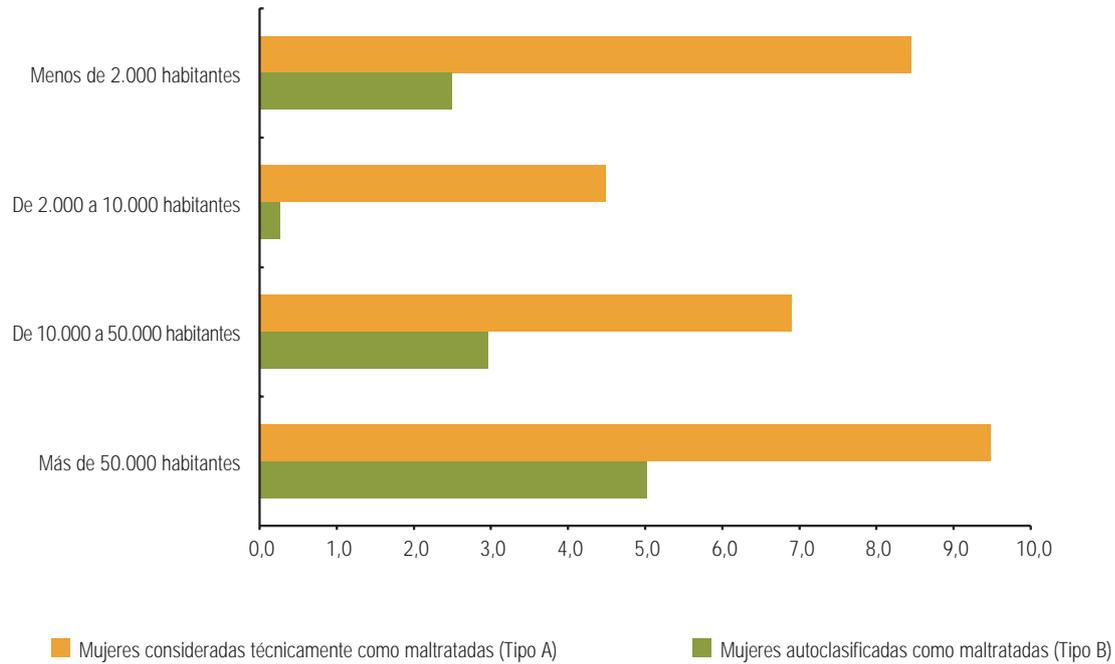
En los municipios más pequeños, el porcentaje de mujeres consideradas "técnicamente" maltratadas (8,5) es muy próximo a la media (8,2) y bastante inferior al obtenido para municipios mayores de 50.000 habitantes, en concreto Zaragoza que es 9,5.

En lo que respecta al maltrato declarado, el porcentaje en los pueblos más pequeños del 2,5% inferior a la media (3,6) y bastante inferior al obtenido en Zaragoza capital (8%).

Según estos datos podría concluirse que en los grandes núcleos poblacionales hay mayor conciencia de la gravedad de este problema y, por ello, las mujeres se consideran ellas mismas como maltratadas en mayor medida que en los pequeños núcleos.

Tamaño de hábitat

Tasa de mujeres maltratadas según el tamaño de hábitat por tipo de maltrato.



Tamaño de hábitat

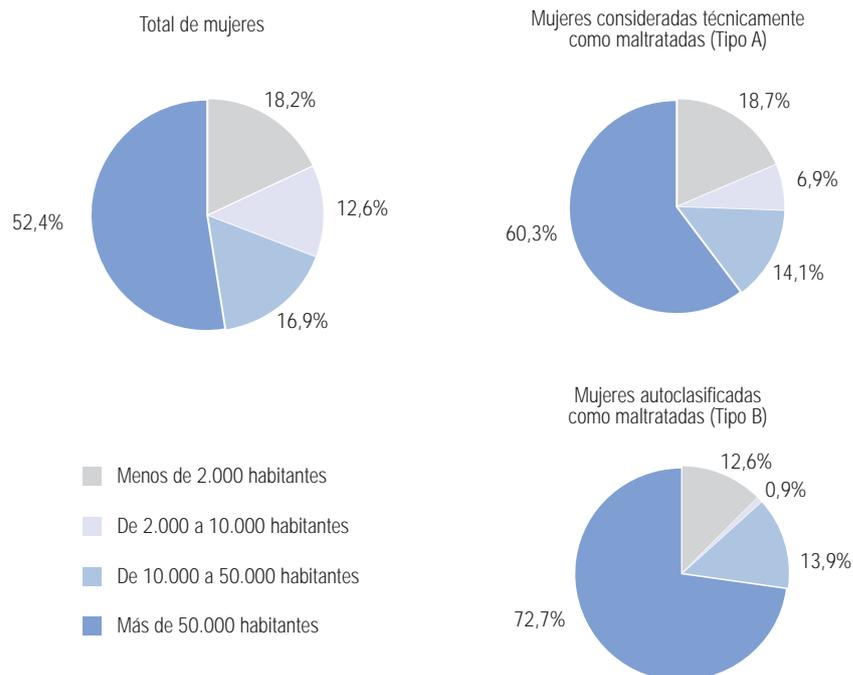
Distribución de mujeres según tamaño de hábitat por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje.

| | Menos de 2.000 habitantes | De 2.000 a 10.000 habitantes | De 10.000 a 50.000 habitantes | Más de 50.000 habitantes | Total |
|---|---------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|-------|
| Total mujeres | 18,2% | 12,6% | 16,9% | 52,4% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 18,7% | 6,9% | 14,1% | 60,3% | 100% |
| Mujeres autclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 12,6% | 0,9%* | 13,9% | 72,7% | 100% |

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Distribución de las mujeres según tamaño de hábitat.



Estado civil

Tasa de mujeres maltratadas según estado civil por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Solteras | Casadas /en pareja | Separadas /divorciadas | Viudas | Total |
|--|----------|-----------------------|---------------------------|--------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 7,8 | 8,9 | 25,2 | 1,7* | 8,2 |
| Rural | 5,7 | 7,5 | - | - | 6,8 |
| Urbano | 8,9 | 10,1 | 29,5 | - | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 2,8 | 3,2 | 40,6 | 0,2* | 3,6 |
| Rural | 1,8 | 1,6 | - | - | 1,9 |
| Urbano | 3,4 | 4,4 | 50,3 | - | 4,8 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B según su estado civil dividido por el número total de mujeres en la misma zona y estado civil.

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

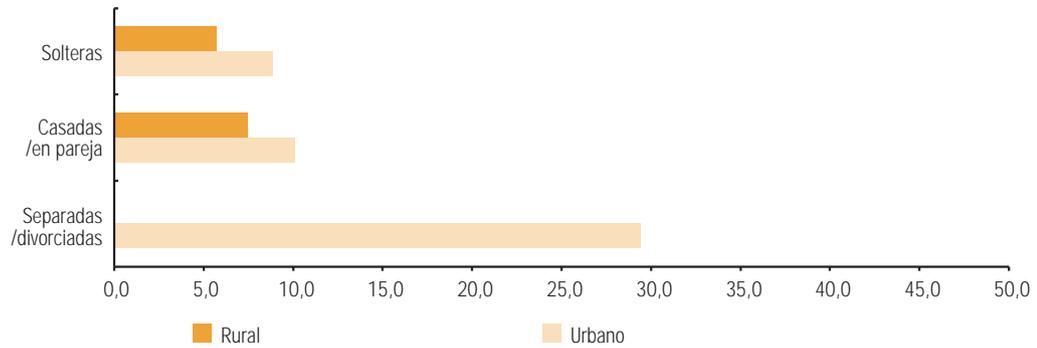
Según los datos anteriores el 25,2% de las mujeres separadas o divorciadas en Aragón es "técnicamente" maltratada, este porcentaje alto dentro del colectivo de mujeres separadas o divorciadas disminuye considerablemente si se considera a todas las mujeres mayores de 18 años, debido a que únicamente el 2,3% de las aragonesas está separada o divorciada.

De igual manera el 40,6% de las mujeres separadas o divorciadas se autoclasifica como maltratada, este porcentaje es el 1% del total de mujeres.

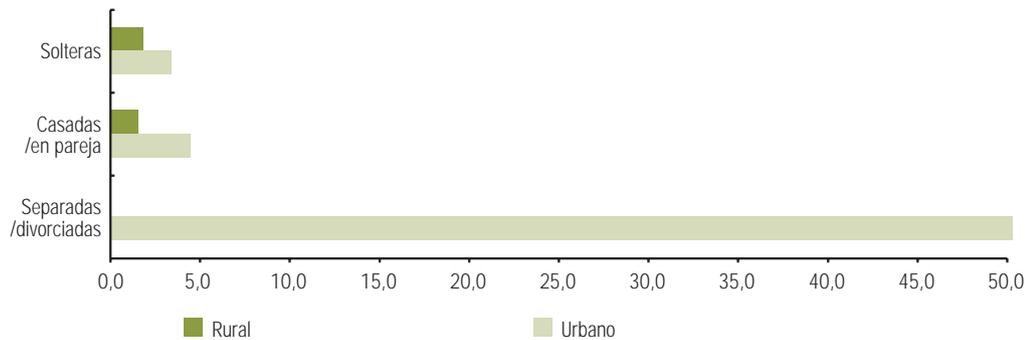
El porcentaje de mujeres casadas que es "técnicamente" maltratada o se autoclasifica como maltratada, desciende al 8,9 y al 3,2% respectivamente.

Estado civil

Tasa de mujeres consideradas técnicamente maltratadas (Tipo A) según estado civil por tipo de maltrato.



Tasa de mujeres autocalificadas como maltratadas (Tipo B) según estado civil por tipo de maltrato.



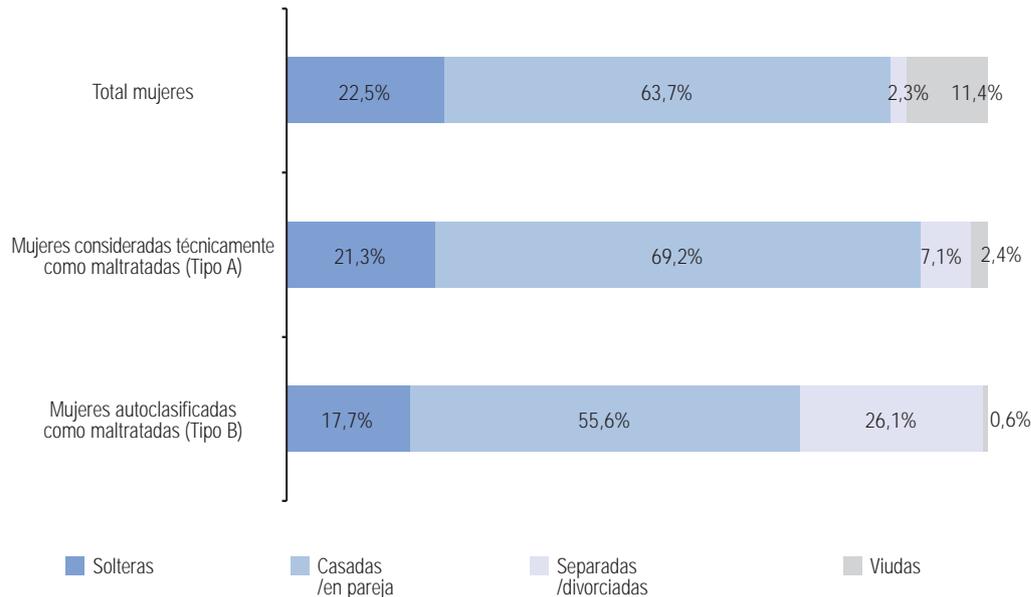
Distribución de mujeres según estado civil por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje

| | Solteras | Casadas /en pareja | Separadas /divorciadas | Viudas | Total |
|---|----------|--------------------|------------------------|--------|-------|
| Total mujeres | 22,5% | 63,7% | 2,3% | 11,4% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 21,3% | 69,2% | 7,1% | 2,4%* | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 17,7% | 55,6% | 26,1% | 0,6%* | 100% |

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Distribución de las mujeres según estado civil



Nivel de estudios

Tasa de mujeres maltratadas según su nivel de estudios por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Sin estudios o con estudios primarios | Bachiller elemental, FP I o equivalente | Bachiller superior, FP II o equivalente | Universitarios | Total |
|---|---------------------------------------|---|---|----------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 7,0 | 10,8 | 7,5 | 8,1 | 8,2 |
| Rural | 6,6 | 8,4 | 6,2 | 4,7 | 6,8 |
| Urbano | 7,3 | 12,8 | 8,2 | 9,2 | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 2,8 | 3,3 | 3,6 | 5,6 | 3,6 |
| Rural | 2,5 | - | - | - | 1,9 |
| Urbano | 3,1 | 4,8 | 4,9 | 7,1 | 4,8 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B según su nivel de estudios dividido por el número total de mujeres en la misma zona y en el mismo nivel de estudios.

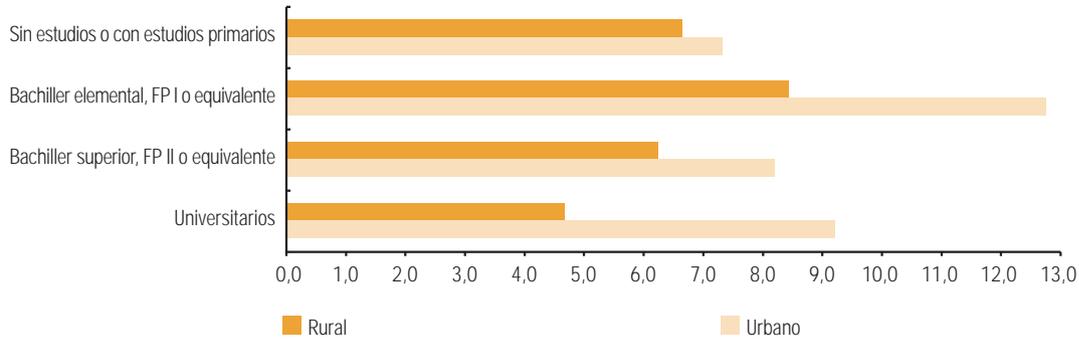
Los datos anteriores reflejan que a mayor nivel de estudios se dan más casos de maltrato declarado. El 2,8% de las mujeres sin estudios se autoclasifican maltratadas frente al 5,6 % de las universitarias.

En cuanto al maltrato "técnico", es mayor en el nivel educativo de bachiller elemental, FP I o equivalente (10,8 %) y más baja entre las mujeres sin estudios (7%).

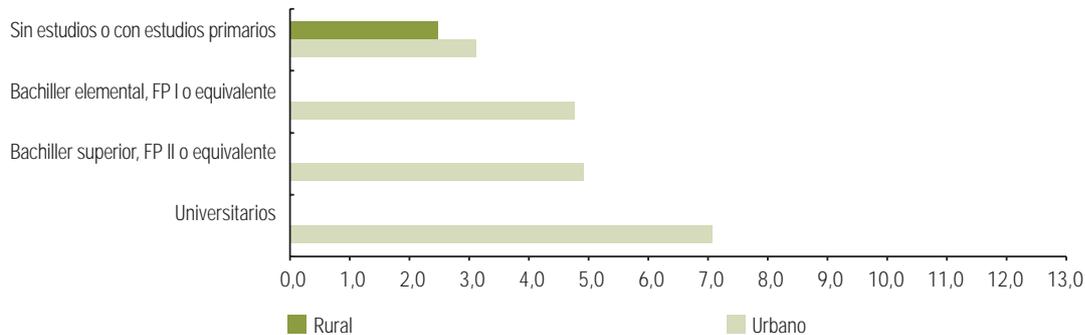
Estos datos pueden indicar que exista una mayor concienciación sobre los malos tratos a medida que aumenta el nivel educativo.

Nivel de estudios

Tasa de mujeres consideradas técnicamente maltratadas (Tipo A) según su nivel de estudios por tipo de maltrato.



Tasa de mujeres autocalificadas como maltratadas (Tipo B) según su nivel de estudios por tipo de maltrato.



Nivel de estudios

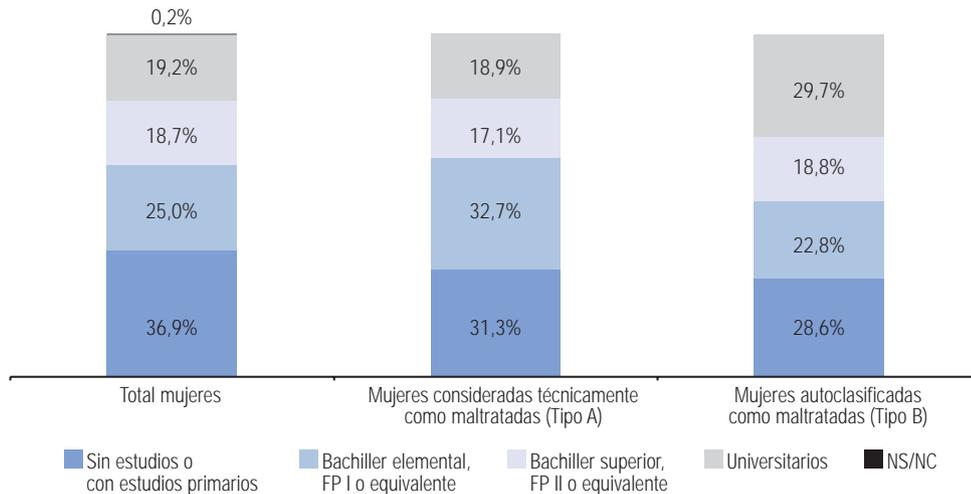
Distribución de mujeres según nivel de estudios por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje

| | Sin estudios o con estudios primarios | Bachiller elemental, FP I o equivalente | Bachiller superior, FP II o equivalente | Universitarios | NS/NC | Total |
|---|---------------------------------------|---|---|----------------|-------|-------|
| Total mujeres | 36,9% | 25,0% | 18,7% | 19,2% | 0,2%* | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 31,3% | 32,7% | 17,1% | 18,9% | 0,0% | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 28,6% | 22,8% | 18,8% | 29,7% | 0,0% | 100% |

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Distribución de las mujeres según estado civil



Entre las mujeres "técnicamente" maltratadas los porcentajes más altos lo constituyen las que no tienen estudios (31,3%) y las que tienen bachiller elemental, FP I o equivalente (32,7%).

Por el contrario entre las mujeres autoclasificadas como maltratadas el porcentaje mas alto está formado por las que poseen estudios superiores (29,7%)

Ingresos

Tasa de mujeres maltratadas según el nivel de ingresos de su hogar por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Superiores | Alrededor de 900 €/mes | Inferiores | Total |
|--|------------|---------------------------|------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,7 | 8,7 | 5,9 | 8,2 |
| Rural | 6,8 | 10,3 | - | 6,8 |
| Urbano | 9,7 | 7,1 | 10,1 | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 4,3 | 2,7 | 4,9 | 3,6 |
| Rural | 2,4 | 1,9* | 2,2* | 1,9 |
| Urbano | 5,3 | 3,6* | 7,5 | 4,8 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada intervalo de ingresos dividido por el número total de mujeres en la misma zona y en cada intervalo de ingresos de su hogar.

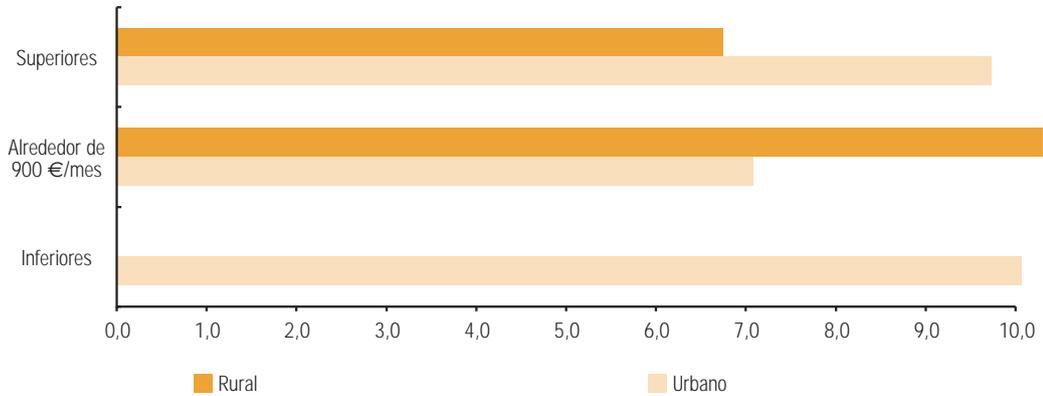
Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Los mayores porcentajes de mujeres consideradas como maltratadas, desde el punto de vista técnico, se dan entre aquellas con ingresos en el hogar superiores y alrededor de 900 euros al mes (8,7%). En el grupo con ingresos inferiores a la media el maltrato "técnico" se da en mucha menor proporción (5,9%)

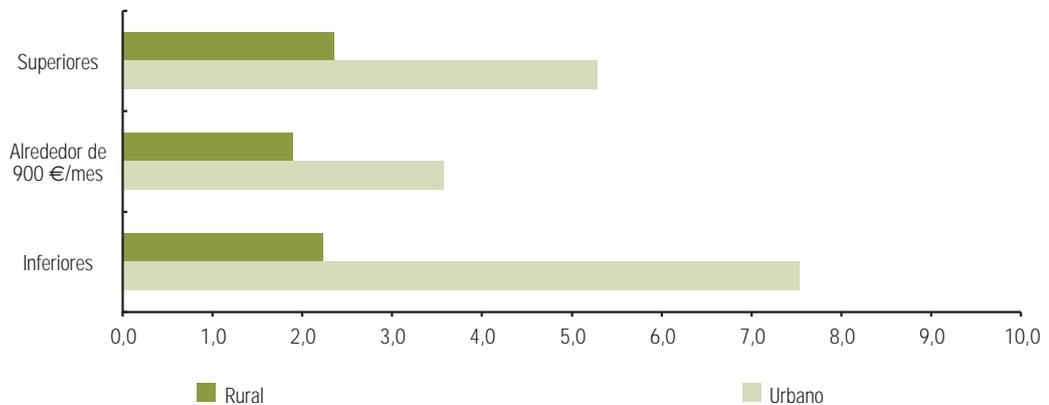
En cambio, es precisamente este colectivo, junto con el de ingresos en el hogar superiores a la media, donde es mayor el porcentaje de mujeres que se declaran víctimas de malos tratos.

Ingresos

Tasa de mujeres consideradas técnicamente maltratadas (Tipo A) según el nivel de ingresos de su hogar por tipo de maltrato.



Tasa de mujeres autocalificadas como maltratadas (Tipo B) según el nivel de ingresos de su hogar por tipo de maltrato.



Ingresos

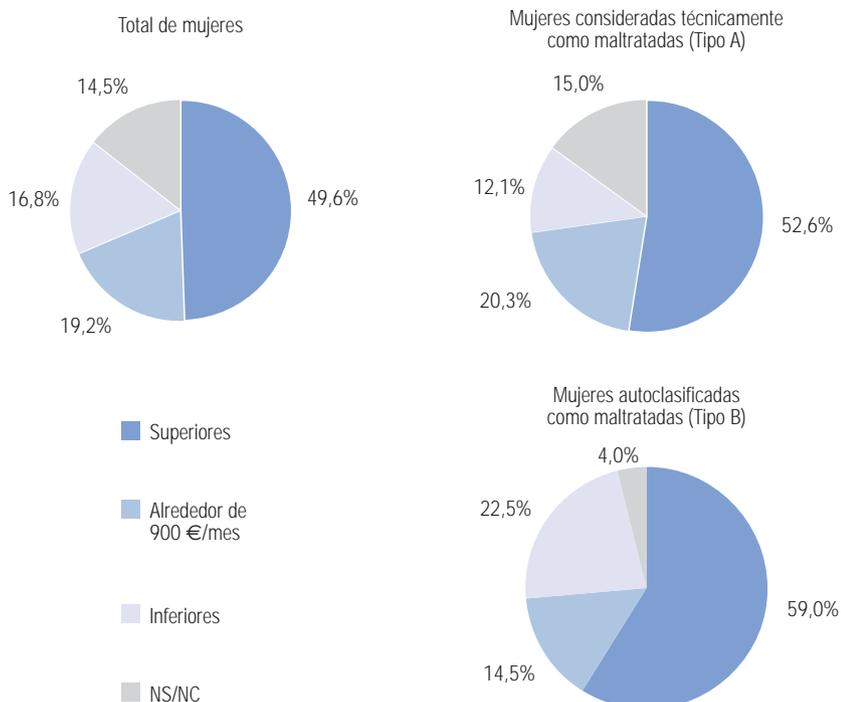
Distribución de mujeres según ingresos familiares por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje

| | Superiores | Alrededor de 900 €/mes | Inferiores | NS/NC | Total |
|---|------------|------------------------|------------|-------|-------|
| Total mujeres | 49,6% | 19,2% | 16,8% | 14,5% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 52,6% | 20,3% | 12,1% | 15,0% | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 59,0% | 14,5% | 22,5% | 4,0%* | 100% |

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Distribución de las mujeres según ingresos familiares.



Actividad

Tasa de mujeres maltratadas según su situación laboral por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Total Activas | Ocupadas | Paradas | Total Inactivas | Estudiante | Ama de casa | Jubilada o incapacitada | Total |
|---|---------------|----------|---------|-----------------|------------|-------------|-------------------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 7,4 | 7,2 | 8,7 | 8,9 | 14,4 | 8,4 | 7,4 | 8,2 |
| Rural | 5,4 | 5,1 | 8,2 | 7,8 | 12,0 | 8,6 | 4,4 | 6,8 |
| Urbano | 8,6 | 8,6 | 9,0 | 9,8 | 15,5 | 8,3 | 10,0 | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 3,9 | 1,2 | 21,3 | 0,5 | 0,3 | 2,7 | 2,4 | 3,6 |
| Rural | 2,6 | 2,0 | - | 1,3 | 0,0 | 1,6 | 0,9 | 1,9 |
| Urbano | 6,7 | 7,4 | - | 3,2 | 0,4 | 3,7 | 3,7 | 4,8 |

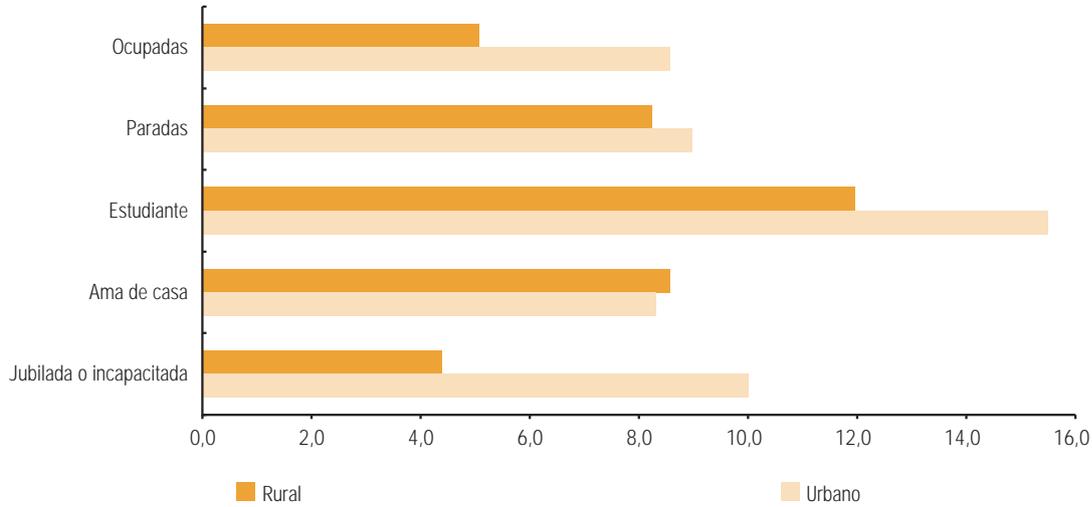
La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada categoría laboral dividido por el número total de mujeres en la misma zona y la misma categoría laboral.

La tasa de mujeres "técnicamente" maltratadas es más alta (8,9%) entre las inactivas (estudiantes, amas de casa y jubiladas) que entre las activas (ocupadas, paradas) en las que disminuye al 7,4%.

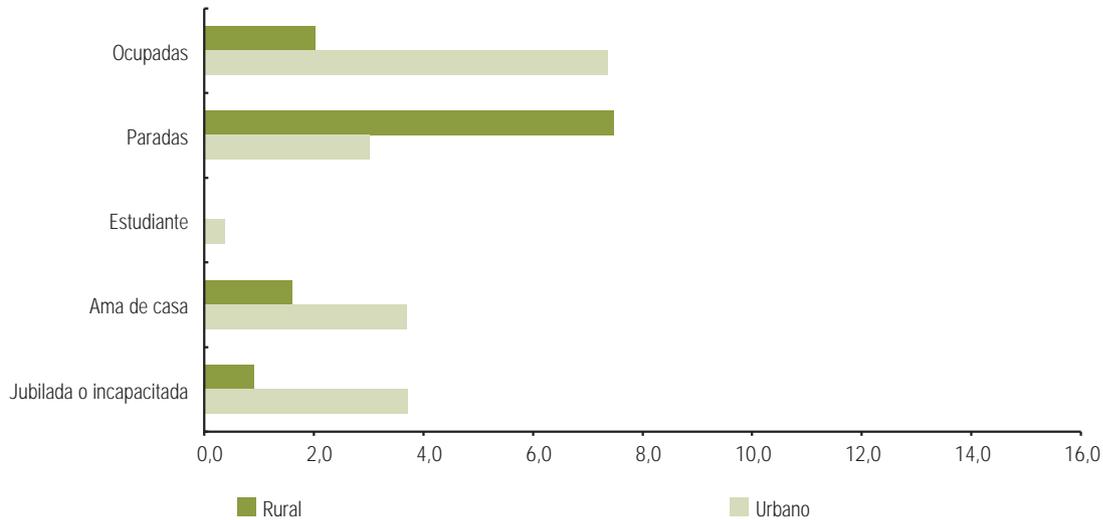
De manera distinta se comporta el maltrato declarado, en este caso la tasa de mujeres que se autoclasifican como maltratadas es mucho más alta 3,9% para las activas que para las inactivas (0,5%).

Actividad

Tasa de mujeres consideradas técnicamente maltratadas (Tipo A) según su situación laboral por tipo de maltrato.



Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) según su situación laboral por tipo de maltrato.



Actividad

Distribución de mujeres según ocupación por tipo de maltrato.

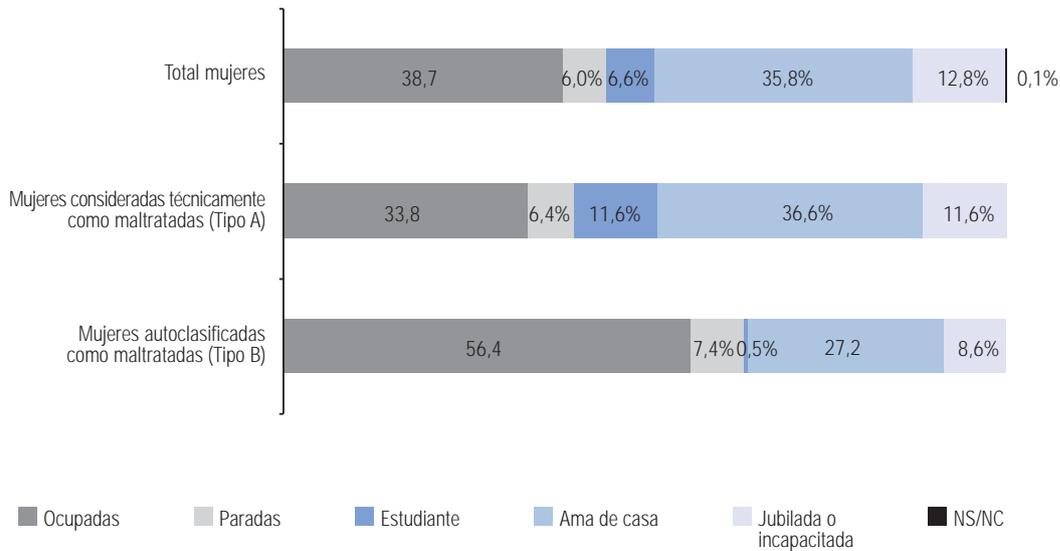
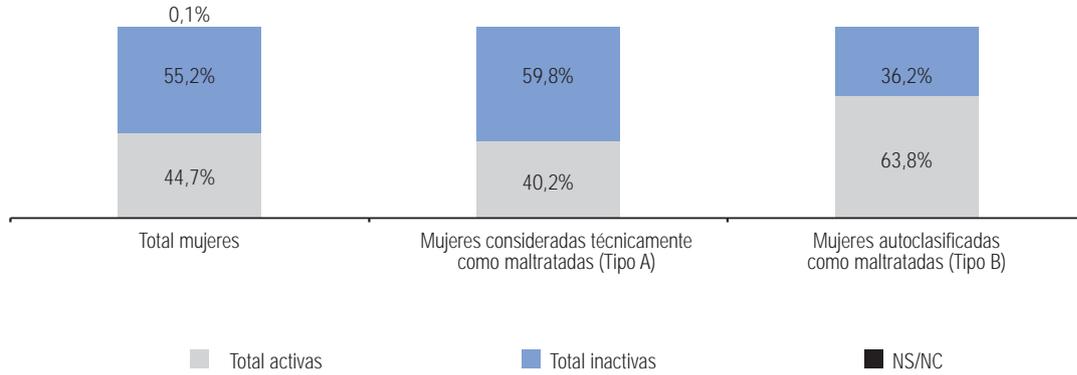
Unidad: porcentaje.

| | Total Activas | Ocupadas | Paradas | Total Inactivas | Estudiante | Ama de casa | Jubilada o incapacitada | NS/NC | Total |
|---|---------------|----------|---------|-----------------|------------|-------------|-------------------------|-------|-------------|
| Total mujeres | 44,7% | 38,7% | 6,0% | 55,2% | 6,6% | 35,8% | 12,8% | 0,1% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 40,2% | 33,8% | 6,4% | 59,8% | 11,6% | 36,6% | 11,6% | 0,0% | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 63,8% | 56,4% | 7,4%* | 36,2% | 0,5%* | 27,2% | 8,6% | 0,0% | 100% |

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Actividad

Distribución de las mujeres según ocupación.



Síntomas

Tasa de mujeres maltratadas según síntomas que sufren por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Dolores de cabeza | Ganas de llorar sin motivos | Dolores de espalda o articulaciones | Cambios de ánimo | Ansiedad o angustia | Inapetencia sexual | irritabilidad | Insomnio falta de sueño | Fatiga permanente | Tristeza porque pensaba que no valía nada | Total |
|---|-------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|---------------|-------------------------|-------------------|---|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | | | | | | | | | | | |
| | 8,4 | 12,9 | 8,9 | 12,2 | 12,8 | 12,2 | 11,4 | 9,1 | 14,4 | 15,5 | 8,2 |
| Rural | 6,0 | 11,9 | 7,6 | 10,5 | 10,0 | 10,9 | 7,3 | 6,9 | 9,8 | 10,4 | 6,8 |
| Urbano | 9,9 | 46,6 | 37,1 | 50,8 | 53,5 | 45,2 | 48,2 | 35,9 | 67,9 | 49,0 | 9,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | | | | | | | | | | | |
| | 3,8 | 6,1 | 3,9 | 5,2 | 7,1 | 4,6 | 4,0 | 4,1 | 8,0 | 8,5 | 3,6 |
| Rural | 2,2 | 4,0 | 2,1 | 2,9 | 3,9 | 3,5 | - | 2,4 | - | 3,1 | 1,9 |
| Urbano | 4,8 | 26,2 | 19,2 | 25,3 | 33,1 | 18,7 | 19,5 | 18,0 | 39,7 | 32,4 | 4,9 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B según síntomas dividido por el número total de mujeres en cada zona y el mismo síntoma.

Los cambios de ánimo, la ansiedad, la irritabilidad y en general la mayoría de los síntomas de malestar son más frecuentes en las mujeres maltratadas, ya lo sean técnicamente o autoclasificadas, que en la totalidad de las mujeres.

Síntomas

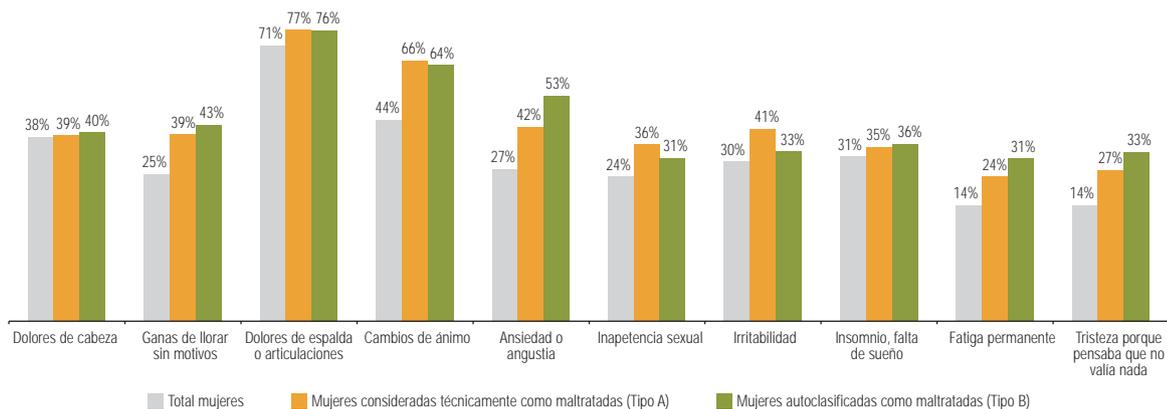
Distribución de las mujeres según síntomas que sufren por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje.

| | Dolores de cabeza | Ganas de llorar sin motivos | Dolores de espalda o articulaciones | Cambios de ánimo | Ansiedad o angustia | Inapetencia sexual | irritabilidad | Insomnio falta de sueño | Fatiga permanente | Tristeza porque pensaba que no valía nada |
|---|-------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|---------------|-------------------------|-------------------|---|
| Total mujeres | 38,4% | 25,2% | 71,1% | 44,5% | 27,0% | 24,2% | 29,7% | 31,4% | 13,9% | 14,1% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 38,9% | 39,3% | 76,6% | 65,6% | 41,9% | 35,8% | 41,2% | 34,8% | 24,3% | 26,6% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 40,0% | 42,7% | 76,4% | 64,0% | 53,2% | 30,9% | 33,2% | 35,9% | 30,7% | 33,2% |

Nota: La suma de las categorías no es el 100% debido a que una misma mujer puede sufrir más de un síntoma.

Distribución de las mujeres según síntomas que sufren.



Hijos

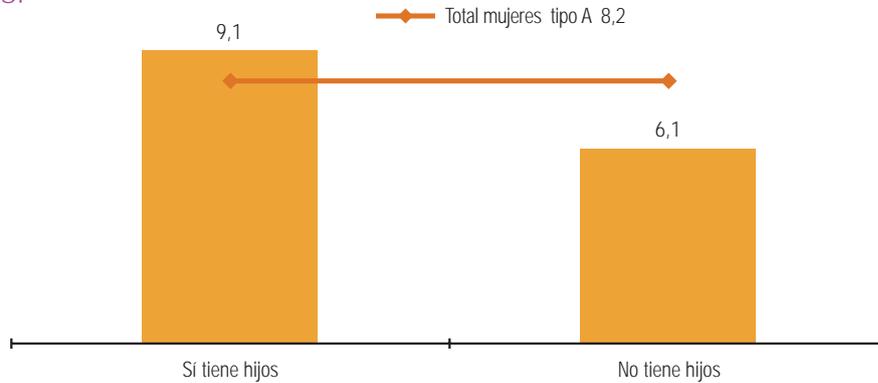
Tasa de mujeres maltratadas según si tienen hijos o no por tipo de maltrato

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

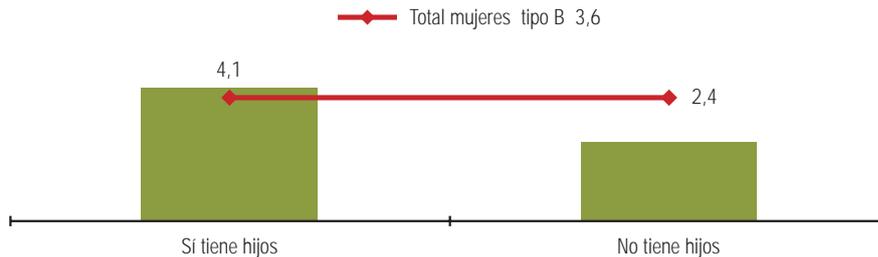
| | Si tiene hijos | No tiene hijos | Total |
|---|----------------|----------------|-------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 9,1 | 6,1 | 8,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 4,1 | 2,4 | 3,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B según si tienen hijos dividido por el número total de mujeres en Aragón según si tienen hijos.

Tasa de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) según si tienen hijos.



Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) según si tienen hijos.



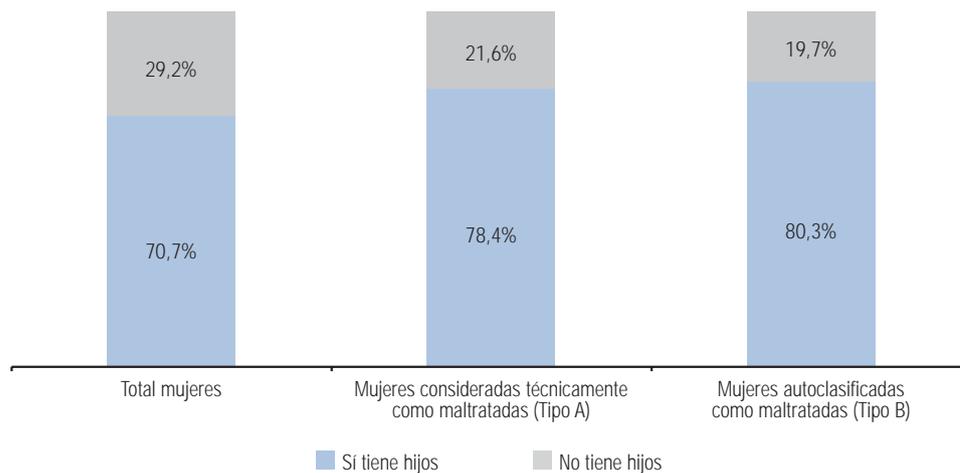
Hijos

Distribución de mujeres según si tienen hijos por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje

| | Si tiene hijos | No tiene hijos | NS/NC | Total |
|---|----------------|----------------|-------|-------|
| Total mujeres | 70,7% | 29,2% | 0,1% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 78,4% | 21,6% | 0,0% | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 80,3% | 19,7% | 0,0% | 100% |

Distribución de las mujeres según si tienen o no hijos.



Según los datos anteriores siete de cada diez mujeres (70,7%) afirman tener hijos, pero si atendemos a las mujeres maltratadas (tipo A y tipo B) la proporción de mujeres con hijos aumenta al 78,4% entre las primeras y al 80,3% entre las segundas.

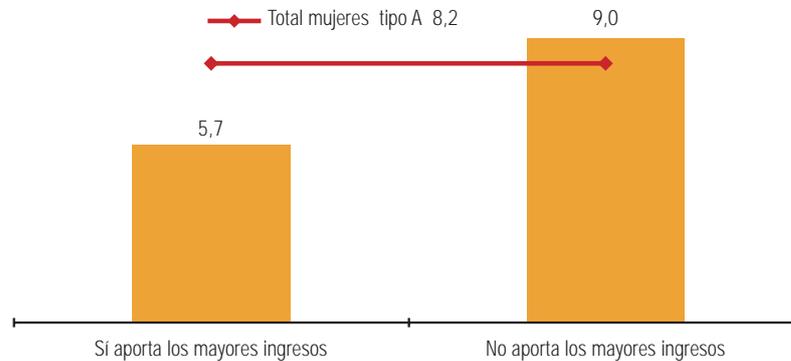
Tasa de mujeres maltratadas según la aportación de ingresos al hogar por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

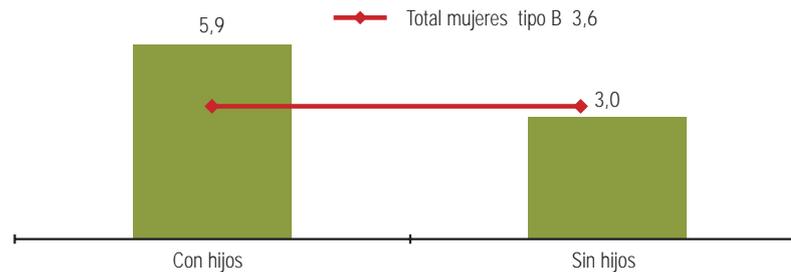
| | Sí aporta los mayores ingresos | No aporta los mayores ingresos | Total |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 5,7 | 9,0 | 8,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 5,9 | 3,0 | 3,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B según si aportan los mayores ingresos del hogar por el número total de mujeres en Aragón según si aportan los mayores ingresos del hogar.

Tasa de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) según la aportación de ingresos al hogar.



Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) según la aportación de ingresos al hogar.

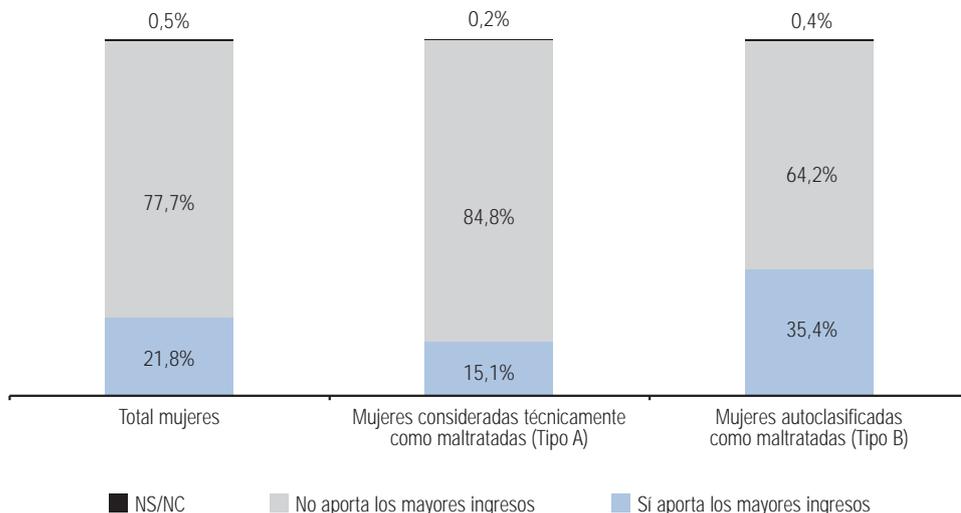


Distribución de mujeres según la aportación de ingresos al hogar por tipo de maltrato.

Unidad: porcentaje

| | Sí aporta los mayores ingresos | No aporta los mayores ingresos | NS/NC | Total |
|---|--------------------------------|--------------------------------|-------|-------|
| Total mujeres | 21,8% | 77,7% | 0,5% | 100% |
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 15,1% | 84,8% | 0,2% | 100% |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 35,4% | 64,2% | 0,4% | 100% |

Distribución de las mujeres según la aportación de ingresos al hogar



En relación a quién es la persona que aporta los mayores ingresos en el hogar, el 21,8% de las mujeres reconoce ser ella misma.

Entre las mujeres tipo A, sólo un 15,1% son ellas mismas las que aportan los mayores ingresos en su hogar, este porcentaje se eleva a más de la tercera parte entre las mujeres tipo B (35,4%)

Nacionalidad

Tasa de mujeres maltratadas según nacionalidad por tipo de maltrato.

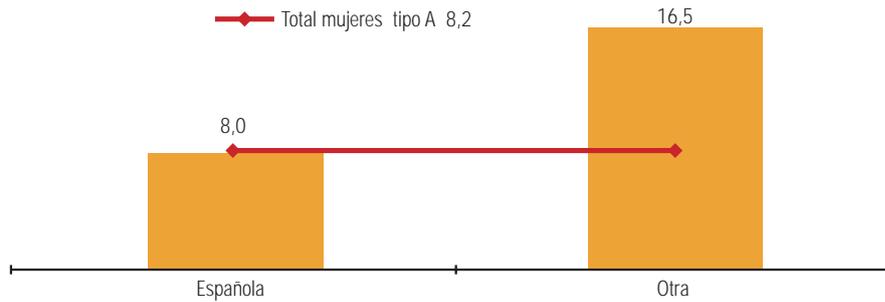
Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Española | Otra | Total |
|---|----------|-------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,0 | 16,5* | 8,2 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 3,6 | 5,6* | 3,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B para cada categoría de nacionalidad dividido por el número total de mujeres en Aragón en la misma categoría de nacionalidad.

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Tasa de mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) según nacionalidad.



Tasa de mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) según nacionalidad.



Anexo

Información por provincias



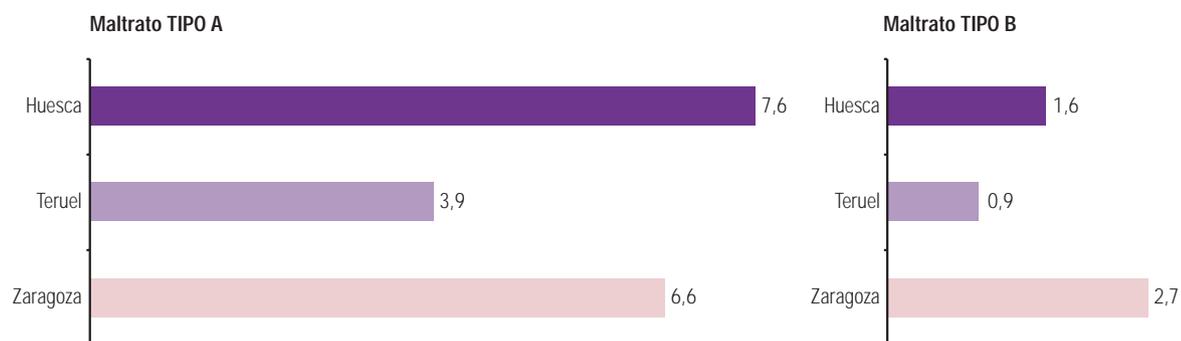
Tasa de mujeres maltratadas según persona que causa el maltrato por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Pareja o expareja | Total |
|---|-------------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 6,5 | 8,2 |
| Huesca | 7,6 | 8,2 |
| Teruel | 3,9 | 5,8 |
| Zaragoza | 6,6 | 8,6 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 2,3 | 3,6 |
| Huesca | 1,6 | 2,1 |
| Teruel | 0,9 | 1,6 |
| Zaragoza | 2,7 | 4,3 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A o tipo B en cada provincia dividido por el número total de mujeres en la misma provincia.

Tasa de mujeres maltratadas por su pareja o expareja.



Tasa de mujeres maltratadas tipo A según grupo de edad.

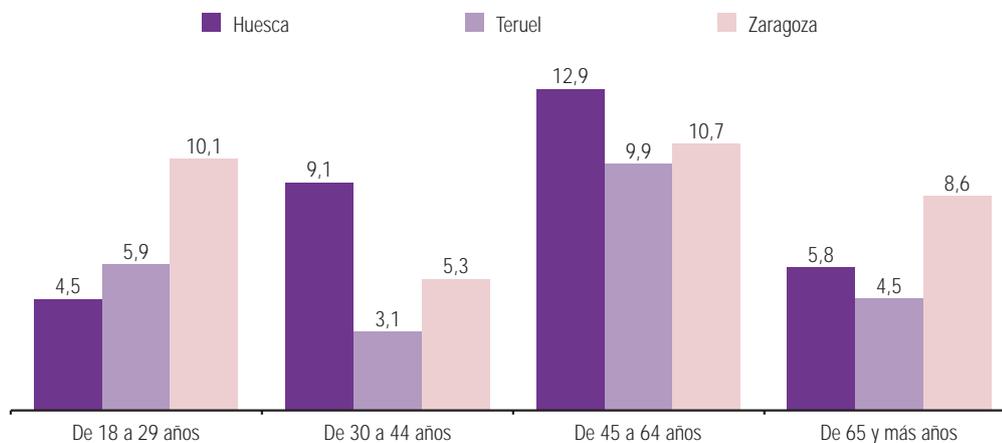
Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | De 18 a 29 años | De 30 a 44 años | De 45 a 64 años | De 65 y más años | Total |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,8 | 5,7 | 11,0 | 7,6 | 8,2 |
| Huesca | 4,5* | 9,1 | 12,9 | 5,8 | 8,2 |
| Teruel | 5,9* | 3,1* | 9,9 | 4,5 | 5,8 |
| Zaragoza | 10,1 | 5,3 | 10,7 | 8,6 | 8,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A en cada provincia y grupo de edad dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y grupo de edad.

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Tasa de mujeres maltratadas tipo A según grupo de edad.



Tasa de mujeres según estado civil por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

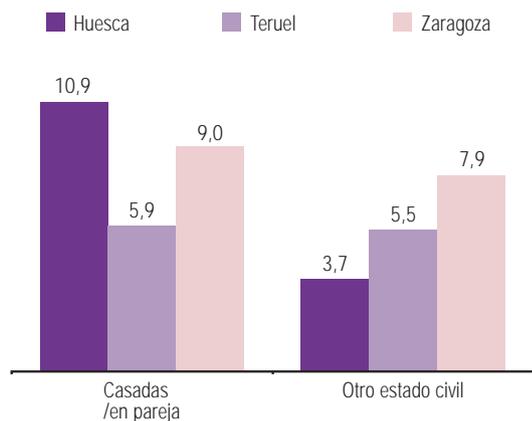
| | Casadas /en pareja | Otro estado civil | Total |
|---|--------------------|-------------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,9 | 7,0 | 8,2 |
| Huesca | 10,9 | 3,7* | 8,2 |
| Teruel | 5,9 | 5,5 | 5,8 |
| Zaragoza | 9,0 | 7,9 | 8,6 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 3,2 | 4,4 | 3,6 |
| Huesca | 2,6 | 1,4* | 2,1 |
| Teruel | 1,6 | 1,7* | 1,6 |
| Zaragoza | 3,6 | 5,4 | 4,3 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A en cada provincia y estado civil dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y estado civil.

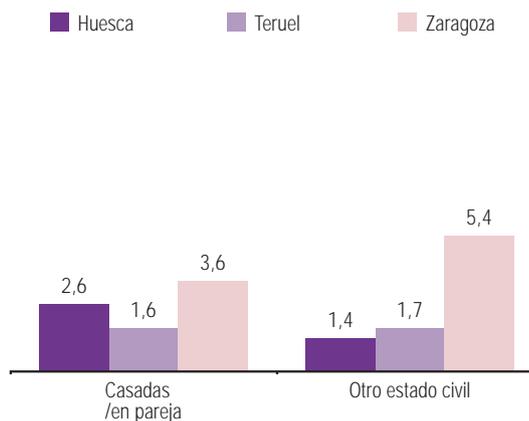
Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Tasa de mujeres maltratadas según estado civil.

Maltrato TIPO A



Maltrato TIPO B



Tasa de mujeres maltratadas tipo A según su nivel de estudios.

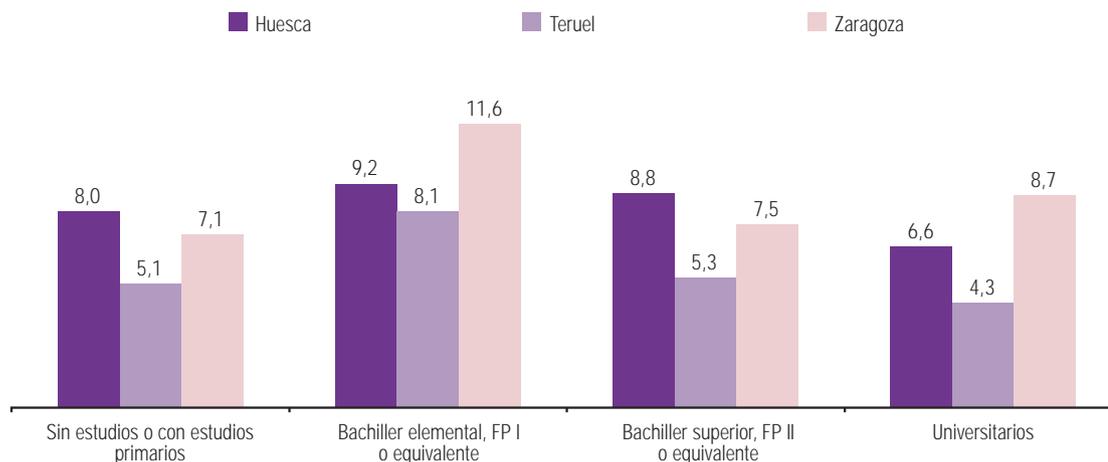
Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Sin estudios o con estudios primarios | Bachiller elemental, FP I o equivalente | Bachiller superior, FP II o equivalente | Universitarios | Total |
|---|---------------------------------------|---|---|----------------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 7,0 | 10,8 | 7,5 | 8,1 | 8,2 |
| Huesca | 8,0 | 9,2 | 8,8 | 6,6 | 8,2 |
| Teruel | 5,1 | 8,1 | 5,3* | 4,3* | 5,8 |
| Zaragoza | 7,1 | 11,6 | 7,5 | 8,7 | 8,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A en cada provincia y nivel de estudios dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y nivel de estudios.

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

Tasa de mujeres maltratadas tipo A según nivel de estudios.



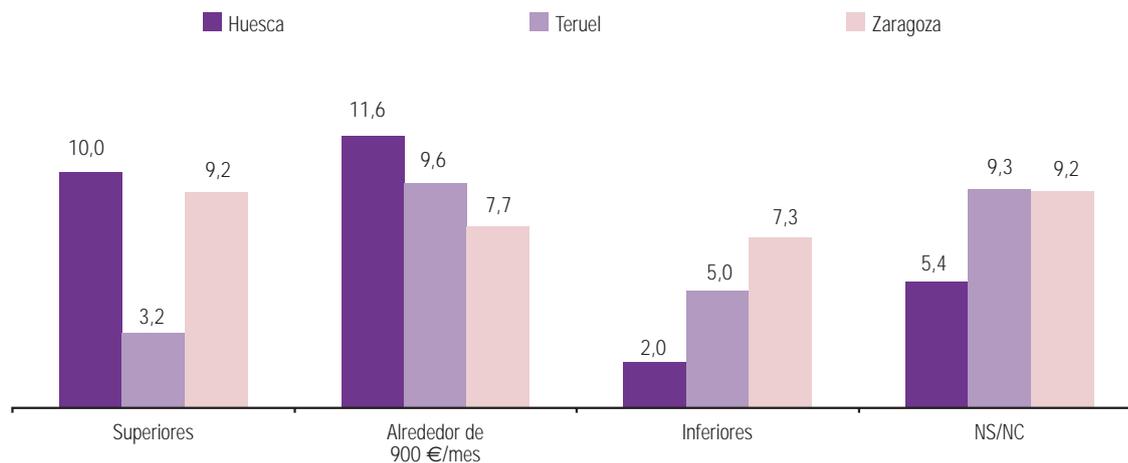
Tasa de mujeres maltratadas tipo A según el nivel de ingresos del hogar.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Superiores | Alrededor de 900 €/mes | Inferiores | NS/NC | Total |
|---|------------|---------------------------|------------|-------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,7 | 8,7 | 5,9 | 8,5 | 8,2 |
| Huesca | 10,0 | 11,6 | 2,0* | 5,4* | 8,2 |
| Teruel | 3,2 | 9,6 | 5,0* | 9,3 | 5,8 |
| Zaragoza | 9,2 | 7,7 | 7,3 | 9,2 | 8,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A en cada provincia y nivel de ingresos dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y nivel de ingresos.

Tasa de mujeres maltratadas tipo A según el nivel de ingresos del hogar.



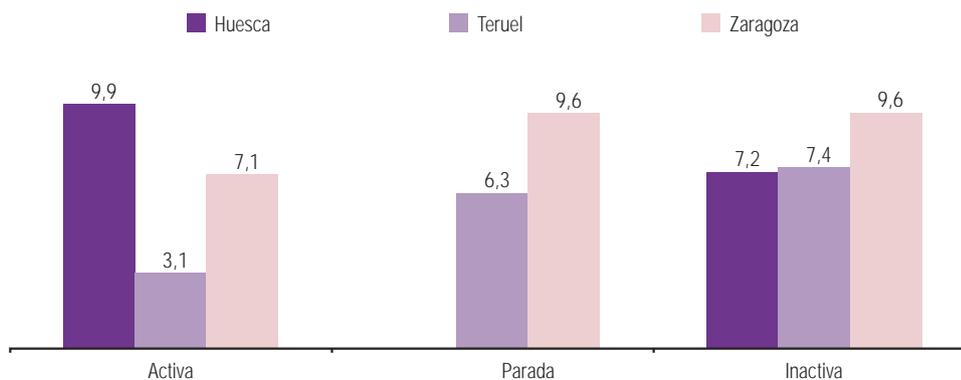
Tasa de mujeres maltratadas tipo A según su situación laboral.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Ocupada | Parada | Inactiva | Total |
|---|---------|--------|----------|------------|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 7,2 | 8,7 | 8,9 | 8,2 |
| Huesca | 9,9 | - | 7,2 | 8,2 |
| Teruel | 3,1 | 6,3 | 7,4 | 5,8 |
| Zaragoza | 7,1 | 9,6 | 9,6 | 8,6 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A en cada provincia y situación laboral dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y situación laboral.

Tasa de mujeres maltratadas tipo A según su situación laboral.



Tasa de mujeres maltratadas según síntomas que sufren por tipo de maltrato.

Unidad: tasa por cada 100 mujeres mayores de 18 años.

| | Dolores de cabeza | Ganas de llorar sin motivos | Dolores de espalda o articulaciones | Cambios de ánimo | Ansiedad o angustia | Inapetencia sexual | irritabilidad | Insomnio falta de sueño | Fatiga permanente | Tristeza porque pensaba que no valía nada |
|---|-------------------|-----------------------------|-------------------------------------|------------------|---------------------|--------------------|---------------|-------------------------|-------------------|---|
| Mujeres consideradas técnicamente como maltratadas (Tipo A) | 8,4 | 12,9 | 8,9 | 12,2 | 12,8 | 12,2 | 11,4 | 9,1 | 14,4 | 15,5 |
| Huesca | 4,7 | 12,8 | 8,3 | 11,3 | 16,2 | 17,4 | 9,9 | 8,1 | 10,3 | 11,1 |
| Teruel | 8,6 | 9,2 | 6,3 | 11,2 | 5,6 | 7,1 | 7,0 | 6,6 | 16,9 | 9,7 |
| Zaragoza | 9,1 | 13,3 | 9,4 | 12,5 | 12,9 | 11,5 | 12,3 | 9,8 | 14,9 | 17,9 |
| Mujeres autoclasificadas como maltratadas (Tipo B) | 3,8 | 6,1 | 3,9 | 5,2 | 7,1 | 4,6 | 4,0 | 4,1 | 8,0 | 8,5 |
| Huesca | 3,6 | 5,1 | 3,0 | 3,9 | 6,7 | 7,6 | 2,9 | 3,8 | 7,9 | 6,8 |
| Teruel | 0,9* | 2,1* | 1,8 | 2,8 | 2,6* | 3,7* | 3,7 | 2,7* | 6,9* | 2,9* |
| Zaragoza | 4,2 | 6,9 | 4,4 | 5,8 | 7,8 | 4,0 | 4,4 | 4,5 | 8,2 | 10,0 |

La tasa está calculada como el número de mujeres maltratadas tipo A en cada provincia y síntoma que sufren dividido por el número total de mujeres en la misma provincia y síntoma que sufren.

Nota: * los datos deben ser tomados con precaución debido al escaso número de mujeres en la muestra que cumplen la característica.

